

1-1-2004

Seguimiento de egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia

Lilia Esperanza Cuellar Caicedo
Universidad de La Salle, Bogotá

María Clemencia Vargas Vargas
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_docencia

Citación recomendada

Cuellar Caicedo, L. E., & Vargas Vargas, M. C. (2004). Seguimiento de egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_docencia/94

This Tesis de maestría is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias de la Educación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Maestría en Docencia by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

**SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

**LILIA ESPERANZA CUELLAR CAICEDO
MARIA CLEMENCIA VARGAS VARGAS**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE EDUCACION
MAESTRIA EN DOCENCIA
BOGOTÁ, D.C.
2.004**

**SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

**LILIA ESPERANZA CUELLAR CAICEDO
MARIA CLEMENCIA VARGAS VARGAS**

**Investigación para optar por el título de
Magister en Docencia.**

**Director
JAIME PARRA
Matemático**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE EDUCACION
BOGOTÁ, D.C.
2.004**

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Bogotá D.C. Mayo de 2.004

A Dios quien nos dio vida, el ánimo y la energía que hicieron posible la realización del estudio, a nuestras familias que con su invaluable colaboración apoyan cada día nuestras actividades, a la Universidad Nacional y sus estudiantes de Odontología quienes constituyen la razón de ser de nuestra actividad docente.

Lilia Esperanza Cuellar C.

María Clemencia Vargas V.

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos a:

El profesor Jaime Parra, Matemático de la Universidad Javeriana, Director de la Investigación, por sus valiosas orientaciones.

La profesora Luz Helena Pastrana, de la Maestría en Docencia de la Facultad de Educación de La Universidad de La Salle, por sus correcciones y apoyo.

El profesor Giovanni Iafrancesco, Biólogo y Educador de la Universidad de la Salle, por sus enseñanzas, su colaboración y confianza.

La profesora Alba Nelly Gutiérrez, de la Facultad de Educación de la Universidad de la Salle, por el constante estímulo y apoyo.

A la profesora Erika Ramírez, del Departamento de Estadística de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia, por la dirección y asesoría en los resultados estadísticos.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.	
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	20
1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	20
ANTECEDENTES	21
2.1 LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL EMPLEO DE LOS GRADUADOS	21
2.2 DISTANCIAMIENTO DEL MUNDO DEL TRABAJO	30
2.3 ODONTOLOGÍA Y LEY 100	32
2.4 PANORAMA DEL ODONTÓLOGO RECIEN EGRESADO	36
2.5 LA MIGRACIÓN DE LOS ODONTÓLOGOS	39
2.5.1 Obstáculos reales o potenciales.	39
JUSTIFICACIÓN	42
4. OBJETIVOS	46
4.1 OBJETIVO GENERAL	46
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	46
5. MARCO DE REFERENCIA	48

5.1	MARCO CONTEXTUAL	48
5.1.1	Panorama de la educación superior.	48
5.1.2	Educación para el trabajo.	55
5.1.3	Formación basada en competencias, la educación de hoy.	57
5.1.4	Instituciones de educación superior.	61
5.1.5	Tendencias actuales del mercado laboral.	62
5.1.6	El perfil de los graduados.	62
5.1.7	La institución docente innovadora.	65
5.1.8	Tareas futuras de la educación superior	65
5.2	MARCO SITUACIONAL	67
5.2.1	Origen y desarrollo de la práctica odontológica.	67
5.2.2	Enseñanza de la Odontología.	70
5.2.3	Definición de la práctica odontológica.	74
5.2.4	Mercado laboral de la odontología.	76
5.2.5	La carrera de Odontología en la Universidad Nacional.	76
5.2.5.1	Reseña histórica de la Universidad Nacional.	76
5.2.5.2	Retrospectiva de la Facultad de Odontología.	79
5.2.5.3	Misión de la Facultad de Odontología.	89
5.2.5.4	Conocimientos fundamentales.	89
5.2.5.5	Plan de estudios de la Facultad de Odontología.	90
5.2.5.6	Competencias profesionales.	96
5.2.5.7	Aspecto socioeconómico de los estudiantes.	97

5.2.5.8	El profesorado.	99
5.2.5.9	Extensión.	99
5.2.5.10	Ambiente institucional.	101
6.	DISEÑO METODOLÓGICO	104
6.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN.	104
6.2	DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES.	105
6.3	UNIDAD DE ANÁLISIS.	106
6.4	POBLACIÓN	106
6.5	MUESTRA	107
6.6	TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	108
6.6.1	Técnicas	108
6.6.2	Instrumento.	109
7	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	110
7.1	DESEMPEÑO PROFESIONAL	110
7.2	ESTUDIOS DE POSGRADO	133
7.3	LA PRÁCTICA RURAL	147
8	CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES	157
8.1	CONCLUSIONES	157
8.2	RECOMENDACIONES	163
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

LISTA DE TABLAS Y FIGURAS

			Pág.
Figura 1	Tabla 1.	Frecuencia de estudiantes según el número de Semestres en que terminaron la carrera.	110
Figura 2	Tabla 2.	Dedicación de los odontólogos antes de recibir su grado profesional..	113
Figura 3	Tabla 3.	Ocupación actual de los egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional.	115
Figura 4	Tabla 4.	Motivos para no ejercer la profesión.	117
Figura 5	Tabla 5.	Ingresos económicos de los egresados.	119
Figura 6	Tabla 6.	Áreas del desempeño profesional.	121
Figura 7	Tabla 7.	Área de ejercicio profesional.	123
Figura 8	Tabla 8.	Obtención de los ingresos económicos de los Egresados.	125
Figura 9	Tabla 9.	Opinión sobre la remuneración económica.	127
Figura 10	Tabla 10.	Tipo de odontólogo que está formando la Universidad	129
Figura 11	Tabla 11.	Opinión respecto a los conocimientos adquiridos.	131
Figura 12	Tabla 12.	Porcentaje de profesionales que han continuado sus estudios de posgrado.	133
Figura 13	Tabla 13.	Motivos para no cursar estudios de postgrado.	135
Figura 14	Tabla 14.	Tipo de estudio de postgrado.	137

Figura 15	Tabla 15. Tiempo de duración de los estudios de postgrado.	139
Figura 16	Tabla 16. Aumento de los ingresos económicos con el posgrado.	141
Figura 17	Tabla 17. Beneficios de los estudios de postgrado en su Práctica profesional.	143
Figura 18	Tabla 18. Recursos económicos para hacer el postgrado.	144 145
Figura 19	Tabla 19. Número de estudiantes que realizaron o no su práctica rural.	147 149
Figura 20	Tabla 20. Meses que tardaron los estudiantes en realizar su año rural.	149
Figura 21	Tabla 21. Tiempo en que lograron iniciar la práctica rural.	151 151
Figura 22	Tabla 22. Motivos por los que no realizó práctica rural.	153 153
Figura 23	Tabla 23. Desempeño de la práctica rural.	155 155

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A. Información general de la carrera.

ANEXO B. Evaluación de Egresados. Universidad Nacional de Colombia.
Facultad de Odontología. (Formato de la encuesta).

RESUMEN

El logro de la debida correspondencia entre profesión, trabajo y empleo, es uno de los grandes problemas del sistema educativo escolarizado, el cual se hace mas evidente en un medio lento y de escasa evolución como el colombiano.

Se observa que, a pesar de que los niveles educativos de los ocupados van aumentando, no sucede igual con los niveles de calificación de las tareas.

En el marco de la lucha contra el desempleo se ha recurrido a diferentes formas de contratación alternas al contrato a término indefinido, lo que ha llevado a los actuales profesionales a disminuir su estatus, por razón del deterioro económico y familiar, igualmente el profesional y el social.

La actual inestabilidad socio-económica, ha centrado la atención en el empleo de los graduados, también en su desempleo y el empleo de los profesionales calificados.

Cada vez mas el profesor o mediador se ve enfrentado al escepticismo del estudiante frente a las escasas posibilidades laborales; a su vez el profesor se halla inmerso en un mundo laboral inestable, donde mantenerse es muy difícil.

Después de sancionada la ley 100 de 1993, surgieron las Entidades Promotoras de Salud (EPS), así, el profesional de la salud fue sometido a un detrimento salarial, al esclavismo profesional y al cliente o usuario.

La formación de los odontólogos, es tema de discusión a nivel mundial; hoy en día se promueven acciones para evaluar su desempeño, definir los perfiles o competencias profesionales, educativas y el impacto social de la práctica odontológica. Por lo anterior, la revisión de los planes de estudio tiene como objetivo primordial proporcionar las competencias necesarias, para resolver la subocupación y el desempleo profesional.

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional en cumplimiento de su Misión, a través de sus programas, busca desarrollar alternativas de respuesta a las expectativas de orden profesional y exigencias de la sociedad, construye modelos de servicios, adelanta proyectos de capacitación y actualización científico tecnológica, conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, generando así transformaciones políticas y sociales.

El objetivo de este trabajo fue realizar el seguimiento de los egresados, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, como contribución a los procesos de auto-evaluación, hetero-evaluación, en miras a la Acreditación de la Facultad.

Se realizó un estudio descriptivo de la situación actual de los egresados, cuya unidad de análisis fueron los odontólogos graduados por la Facultad entre los años 1995-2001, quienes cursaron el último plan de estudios que entró en vigencia a partir de 1993 y se desarrolla actualmente en la Facultad.

La muestra contemplada, estuvo conformada por 102 odontólogos que asistieron al Congreso de Celebración de Los 70 Años de La Facultad de Odontología, quienes respondieron un cuestionario, que fue evaluado y ajustado previamente.

Una vez recolectada la información solicitada se procedió a su análisis y evaluación estadística, resultados que son presentados y analizados mediante figuras y tablas, evaluando aspectos importantes de los egresados referentes al desempeño profesional, realización de estudios de pos-grado y su práctica rural.

Las conclusiones y recomendaciones producto del estudio son fruto del análisis objetivo y metódico de los resultados obtenidos, buscando con ello contar con una herramienta de análisis objetiva nunca antes contemplada por la Facultad.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Colombia como comunidad académica, cuya misión esencial se basa en la creación, desempeño e incorporación del conocimiento y su vinculación con la cultura, cumple en nombre del Estado funciones orientadas a promover el desarrollo de la educación superior hasta sus más altos niveles académicos, a través de su quehacer, en la docencia, la investigación, la creación artística y la extensión, con la intención de alcanzar la excelencia.¹

Con el propósito de desarrollar, profundizar y afianzar su presencia nacional y su vinculación al contexto internacional en su condición de intelectualidad, la Universidad Nacional busca el desarrollo científico, técnico y cultural contemporáneo.

Consiente de esta tarea y de su responsabilidad, el Plan Global de Desarrollo de la Universidad expresa el compromiso social y académico, a través de cinco estrategias principales: equidad y convivencia, internacionalización, gestión eficiente, calidad y pertinencia y presencia nacional. Igualmente, ha estimado dentro de la política de mejoramiento de la calidad de los servicios educativos, un

¹ Universidad Nacional de Colombia. Ley Orgánica y Estatuto General. Bogotá: 1.999.

sistema de evaluación por medio de tres fases: la auto-evaluación, la heteroevaluación y la acreditación externa. Este sistema, cumple con el objetivo fundamental, a través de la recolección, autorreflexión y análisis crítico de la información disponible, para alcanzar la excelencia, basado en el desempeño académico y en particular en la formalidad de los programas curriculares que oferta la Universidad Estatal, como retribución a la Nación que la apoya.

En el inicio de este proceso, la auto-evaluación, tiene como fin el mejoramiento continuo y la perfección de los programas curriculares que ofrece la Universidad tanto a nivel del pregrado como del posgrado. (Acuerdo 023 del 23 de Agosto de 1.999). La validación de la auto-evaluación y los planes de mejoramiento aportan una mirada objetiva que cualifica y contribuye a consolidar todos sus procesos con carácter permanente.

Asimismo, las actividades relacionadas con la formación del recurso humano, conllevan a la adquisición de las características profesionales que involucran además una concepción dinámica de lo cultural, que permite a los egresados de la Universidad, integrarse en una forma más apropiada, crítica y con sentido de pertenencia a la nación colombiana, que estudien y analicen los problemas nacionales, tomen las soluciones pertinentes, transformándose en una comunidad con conciencia crítica de Nación.

Dado lo anterior, para Universidad Nacional y específicamente para la Facultad de Odontología, se hace necesario realizar la cualificación y evaluación de sus egresados, mediante el seguimiento y ubicación de las actividades que desarrollan, así como también, la verificación de las actividades que realizan, acordes con los fines y objetivos de la institución, al compromiso social y al tipo de formación impartida por ella.

El poder conocer que tanta aproximación existe entre la formación que el programa de la carrera de odontología de la Universidad Nacional ofrece y el perfil real del egresado de la facultad, se convierte en una herramienta fundamental de apoyo al proceso de auto-evaluación y auto-regulación de la misma. Además, el seguimiento de los egresados permitirá establecer el grado de satisfacción de los mismos con respecto a su propia formación profesional y pertinencia social.

La Facultad en consecuencia, tendrá una visión prospectiva que le permitirá generar aportes confiables para la renovación y actualización curricular según el contexto en el que se desempeñe el futuro profesional y logrará estimar la contribución social de sus egresados. La opinión sobre su carrera, será un complemento importante para el sistema de evaluación que ha iniciado la Universidad Nacional y se contará así, con la capacidad y experiencia para dar una mirada completa al plan de estudios del programa curricular, apreciación que, puede estar influenciada por múltiples circunstancias que los egresados han tenido

que experimentar en su vida profesional; por esto no será raro encontrar en sus opiniones un gran número de referencias sobre las dificultades y los obstáculos enfrentados durante su ejercicio laboral.

De esta forma, se visualiza un egresado de la Universidad Nacional, y por lo tanto de la Facultad de Odontología, como una persona que ha tenido un proceso de formación, que le ha permitido adquirir las competencias necesarias que le permiten aprender autónomamente para poder tomar y aprovechar las posibilidades que se le presentarán a lo largo de la vida, que debe haber desarrollado la tolerancia, lo que facilita la convivencia, el trabajo en grupo y expresa un compromiso social, que le propicia el fortalecimiento de la personalidad para que esté en condiciones de obrar con creciente independencia, juicio, responsabilidad y liderazgo.

Es deber de la Institución velar por que sus egresados se posicionen e intervengan en el campo laboral, ya sea en empresas, corporaciones mixtas u otras formas organizativas, como ostensible respuesta al cumplimiento real, legitimización y validez de la Misión y de los objetivos pretendidos a lograr en los profesionales que ha formado.

La información que se obtenga en este estudio de sus graduados, permitirá establecer el posicionamiento, desempeño e inserción en el mundo laboral;

ratificará o no, el alcance del manejo y aplicación de las estrategias trazadas por la comunidad académica de la Universidad, tanto desde la base directiva, administrativa, como docente; enmarcada dentro de las políticas de eficiencia y eficacia que se han establecido en los últimos años a partir del Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional, con miras a lograr la excelencia académica de sus egresados y conseguir responder al compromiso que tienen y ser partícipes del tejido social y político de nuestra sociedad.²

Las conclusiones que se alcancen de este estudio, llevarán a la Facultad a replantear la formación que imparte o por el contrario a una mejora continua del trabajo que ha desempeñado hasta el momento; a desarrollar e implementar nuevas estrategias que permitan a sus egresados posicionarse laboralmente, a realizar convenios con instituciones que requieran la mano de obra de nuestros profesionales, a trabajar mancomunadamente con el Ministerio de Salud o con otras instituciones de carácter público o privado relacionadas con la salud y donde tengan pertinencia nuestros profesionales, con miras en favorecer la condición del odontólogo que ha egresado en los últimos años; a desarrollar procesos académicos y administrativos, que permitan el adecuado desempeño como personas dentro de la sociedad. Igualmente para la Universidad, se establece el reto en su quehacer que favorezca al ser que ha formado y graduado.

² MONCAYO C., Víctor Manuel. Estatuto Orgánico. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: 1.999.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿ Es el desempeño profesional del egresado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia una expresión adecuada de los fines (Misión) y del compromiso social (Visión) de la Facultad?.

¿ Qué tanta aproximación existe entre la formación que el programa académico actual imparte y el ejercicio profesional de egresado de la Facultad de Odontología?

2. ANTECEDENTES

2.1 LA FORMACION PROFESIONAL Y EL EMPLEO DE LOS GRADUADOS

Profesión indica, para nuestro propósito, la entrega de la persona, al ejercicio normalmente estable de algún desempeño en procura de realizaciones personales, de servicio al individuo, a la sociedad y de medio de sustento. De donde existe la obvia relación entre las dedicaciones del profesional con los ejercicios laborales, para los cuales se preparó y con la disponibilidad de empleo.³

Sin embargo, el logro de la debida correspondencia entre profesión, trabajo y empleo, es uno de los grandes problemas del sistema educativo escolarizado, dentro del complejo de factores que constituyen la tan mencionada crisis de la

³ Asociación Colombiana de Universidades. Las profesiones hoy y sus relaciones con el trabajo y el empleo. Bogotá, D.E.: Corporación Editorial Universitaria de Colombia, 1.989. Pag. 17

educación, manifestada en grandes franjas de subempleados y desempleados que deambulan por las ciudades del mundo. La crítica también señala que la relación entre educación, trabajo y empleo, sin ser feliz en los medios de rico desarrollo, lo es menos en los sectores lentos y de pobre evolución, de ordinario copistas de sistemas y relaciones foráneas.

Pero la crisis es universal según lo afirman los informes de la UNESCO: “En el ámbito de la enseñanza, la experiencia de los últimos años, permite establecer una lista de problemas y muy pocos datos sobre el modo de resolverlos. La mala relación de los centros de enseñanza formal con el mundo del trabajo sigue siendo un problema fundamental en muchas sociedades del mundo industrializado y en desarrollo”.⁴⁵

Se intuye que los polos de profesión y empleo se encuentran en cambio permanente y no es fácil determinar en cual de los dos extremos: profesiones y trabajo, se encuentre la causa del desempalme.

El problema angustia porque al no empalmar mano a mano, la producción de profesionales con los requerimientos de la comunidad y de la empresa, llevan al surgimiento al parecer del desempleo y el subempleo profesionales en sus diversas

⁴ UNESCO. Perspectivas de la juventud en la década de 1.980. París. 1.980.

manifestaciones. Lo que induce a pensar que la tan acentuada función "profesionalista" de la universidad contemporánea está exigiendo revisión.

En el siglo XIX, surgen por evolución medieval los sistemas de títulos universitarios que comprueban ante la sociedad las dedicaciones intelectuales y garantizan la capacidad para el trabajo en su división técnica y científica. Hoy son tantos los títulos y tan apetecidos, que "neologistas" han acuñado el término "titulismo" o desbocado deseo por poseer demostraciones titulares, a veces empobrecidas o carentes de saber y sustento científico, que abran con el ascenso social las vías del empleo rentable.

Hoy todo es título, convertido en puerta casi única al mercado laboral, que distingue entre "trabajo productivo" y "trabajo improductivo", de acuerdo con los efectos prácticos, económicos y financieros inmediatos. Se diría que las universidades, "profesionalizadas", dejaron de lado la misión de pensar y formar pensadores y de ocuparse en las ideas que producen los progresos del pensamiento.⁶

El estudiante se gradúa para contratarse en instituciones oficiales o privadas y cunde el propósito de instruirse, más que de educarse para lograr un empleo.

⁶ Asociación Colombiana de Universidades. Las profesiones hoy y su relación con el trabajo y el empleo. Bogotá, D.E.: Corporación editorial universitaria de Colombia. 1.989. Pg. 20.

El ejercicio de la profesión liberal va desapareciendo. Hoy de ordinario, se depende del empleo y de quien emplee. Si lo segundo no se obtiene, crece la tasa estadística de desempleo profesional; se migra a ocupaciones de ninguna o escasa relación con lo aprendido en la educación formal y en la universidad, o se vende el profesional por poco precio y pasa su capacidad de trabajo a abultar los índices del subempleo.

Tarea de la universidad es producir piezas que en suficiente cuantía llenen los pocos espacios de empleo, de acuerdo con el reclamo y demanda requeridos por las empresas oficiales o privadas. Dentro de esta metáfora, si faltan piezas o si sobran, culpable piensan algunos, sería la universidad imprevista de lo primero y por lo segundo, causante del desempleo y subempleo.

Nos deja recordar la metáfora, que si aquí, en tal o cual país sobraban piezas y faltaban forámenes, ellas eran materia de remesas exportables a la nación vecina o distante que estuviera padeciendo reversada coyuntura. "Ingreso y egreso de divisas humanas". La configuración de las piezas insertables segmentó el mercado laboral en por lo menos dos grandes estratos: el de los calificados o altamente especializados en muy alta tecnología, los menos, en contraste con la gran cantidad de piezas de mano de obra poco cualificada.

La debilidad de muchos ordenamientos socio-económicos existentes en la sociedad actual, los hace incapaces de absorber de inmediato el producto profesional de los sistemas educativos postsecundarios y universitarios.

Surge en consecuencia, otra "cuestión clave" que deben plantearse la universidad y los universitarios: ¿podrá continuarse de manera insensata a los hechos produciendo profesionales como repuestos mecánicos, intentando proseguir en el juego hoy imposible de la superficie con forámenes, donde se hundan con precisión las piezas profesionales que la universidad entregue a la engañosa, por lo cambiante división científico-técnica del trabajo?

Se pensará que, sin inducir ajustes e innovaciones rápidas en los sistemas educativo y económico, el mundo de la educación profesional, del trabajo y del empleo agudizarán cada vez más sus desequilibrios y desfases.

Tal vez sea el momento de poner a la Universidad a la altura de nuestros tiempos para formar en lo superior y para lo superior, al ser pensante, reflexivo, científico e industrial; capaz de convivir, de modificar circunstancias y buscarse camino en las situaciones imprevisibles que le esperan.

El modelo de escolarización vigente en los países industrializados tras haber conseguido resultados positivos, parece haber alcanzado el techo de sus

posibilidades, suscitado críticas desde los más diversos frentes que cuestionan su sentido, función y rentabilidad social.⁷

En la actualidad, los estudiantes se ven cada vez más obligados a reflexionar sobre la clase de estudios por los que deben optar, y en especial sobre la calidad y pertinencia de estos en relación con el mercado de trabajo.

La tendencia universitaria actual es ofrecer programas que generen empleos y empleados; y la de los estudiantes es a orientar su decisión de estudios hacia aquellas profesiones que mejor les garanticen la coyuntura laboral. Pero, "el hombre preparado nunca está de más; busca y halla el camino de su desempeño útil".⁸

Hoy todo se socializa aún en los ámbitos del capital y la libre competencia. Pero hay profesiones susceptibles de mayor socialización y otras de escasa o ninguna socialización posible. Todo depende de la forma de servicio que las profesiones prestan al individuo y a la sociedad, y de si es factible construir empresas que tomen a cargo la prestación colectiva de algunos servicios.

⁷ CANOVAS S., Francisco. Educación, Empleo y la Incorporación del Joven a la Vida. En: Revista de estudios e investigaciones. Madrid. N°3 1.981.

⁸ Asociación Colombiana de Universidades. Las profesiones hoy y sus relaciones con el trabajo y el empleo. Editorial universitaria de Colombia. Bogotá D.E.: 1.989

Las posibilidades de obtener "empleo" o quedarse el profesional retenido en el subempleo están hoy muy condicionadas por la marcada "interdependencia" y por los diversos grados de socialización de los ejercicios profesionales.

Hoy en día, se ve aumentada la mano de obra excedente con mejor educación y determinada por los cambios tecno-productivos que inciden en el aumento de requerimientos educativos formales. Existe un proceso de inclusión-exclusión de trabajadores en función del nivel educativo alcanzado, una notable reducción de los puestos de trabajo ocupados y un importante incremento de trabajadores con estudios secundarios y universitarios completos. Estas tendencias obedecen a los cambios operados en el modelo del proceso de trabajo, que permiten suponer una alta flexibilización y terciarización de la mano de obra, así como la intrusión de nuevas tecnologías en los sectores más dinámicos del empleo, pero reflejan la consolidación de un modelo de exclusión de los menos educados que se manifiesta a través de un notable incremento de trabajadores con estudios universitarios completos, que deriva a su vez de dos factores, por un lado, la mayor calificación de los puestos de trabajo así como la respuesta a la sobreoferta de recursos humanos calificados que lleva a los empleadores a elegir a los trabajadores mas calificados a través de un proceso de selección de los "mejores".

Por otra parte los datos que se han obtenido en diferentes estudios evidencian que a pesar de que los niveles educativos de los ocupados van aumentando, no sucede

lo mismo con los niveles de calificación de las tareas. En este sentido, el mercado de trabajo no alcanzaría a absorber los incrementos del nivel de instrucción formal de la fuerza de trabajo. Los desocupados con estudios formales superiores aumentan más rápido que los ocupados del mismo nivel educativo. Este mecanismo de selección-exclusión, también compromete a los más jóvenes, porque al elevarse las calificaciones necesarias para la incorporación de trabajadores en función de las nuevas exigencias tecnológicas, una porción importante de la fuerza laboral resulta desestimada, aún antes de haber ingresado. Las empresas tienden a contratar personal sobrecalificado en relación con la tarea a realizar.

Se advierte relación positiva, aunque poco significativa, entre nivel de instrucción y nivel de ingreso, dato que debería ser profundizado con metodologías cualitativas según afirma Thurow⁹ cuando sostiene que los oferentes de mano de obra no compiten por salarios, sino por puestos de trabajo.

Finalmente hace ya un tiempo estamos inmersos en “los tiempos de crisis”, lo que nos hace pensar en crisis social, política y económica. Conocemos de la caída de ideales, el surgimiento de nuevos valores, la primacía del individualismo, la necesidad de consumo y la exaltación de la imagen. Sabemos que esta crisis involucra a la persona en tanto al individuo inmerso en dicha sociedad; sabemos,

⁹THUROW L. Un modelo de competencia en los puestos de trabajo. En Michel Piore. Paro e inflación, Alianza. Madrid: 1.983.

no por que se teorice sino por lo que padecemos. El profesor o mediador se enfrenta hoy en día frecuentemente, al escepticismo del estudiante, frente a las escasas posibilidades laborales y a las dificultades económicas para desarrollar una carrera. A su vez el profesor esta inmerso en un mundo laboral inestable donde el sostenerse resulta una tarea altamente dificultosa. El educador no puede obviar esta realidad, tampoco puede adoptar la queja del estudiante o la propia para condolerse de la situación. Por el contrario, la crisis actual debe ser trabajada durante el proceso de formación profesional con el objeto de promover reflexiones criticas de la realidad y sus posibles soluciones.

Así que, bien puede afirmarse que cualquier parecido entre la matrícula pos-secundaria y los requerimientos del mercado laboral es pura coincidencia.

El frecuente desbalance entre el esfuerzo educacional y el logro ocupacional es una fuente bien conocida de frustraciones individuales y de tensiones sociales.

En este amplio "mercado de oferentes", los programas tienden a desbordar la capacidad reguladora y orientadora del Estado. Por otro lado, la sociedad invierte recursos ingentes que con frecuencia no fructifican en ganancias sustantivas de productividad o en mejores perspectivas laborales para el egresado. Resultando de esto, un panorama altamente desregulado con pocos instrumentos de control de calidad y con serios problemas de eficiencia.

Aunque las perspectivas de empleo cuentan mucho en la venta de cada programa o carrera nueva, paradójicamente las entidades educativas no cuentan con mecanismos eficaces de seguimiento y ajuste al mercado laboral. Solo se limitan a atender la demanda en el mercado de aspirantes. Las instituciones en general, carecen de concepciones claras acerca de su misión y de su lugar dentro del universo educativo.

2.2 DISTANCIAMIENTO DEL MUNDO DEL TRABAJO

En general, en América Latina y el Caribe, la brecha entre el trabajo y la formación para el trabajo, es el resultado de muchos factores más o menos comunes al mundo o a los países en desarrollo, entre ellos:

- La revolución tecnológica y su impacto sobre el contenido de casi todas las ocupaciones.
- La insuficiencia del crecimiento económico para reducir el desempleo y absorber la fuerza de trabajo sub-calificada o con calificaciones obsoletas.
- La lentitud de los procesos de cambio educativo.
- El credencialismo proverbial de América Latina.
- El mecanismo de ajuste institucional a un mercado que no es el de trabajo.
- La falta de inversión gubernamental en el desarrollo de la industria.

- La falta de creación de una ventaja competitiva para el país.

Colombia es un país que cuenta con una dotación de recursos naturales, gente trabajadora y localización estratégica, que le permite estar bien posicionado para competir en el siglo XXI. Sin embargo pocos años después de iniciada la apertura económica, son claramente evidentes los problemas fundamentales en el medio ambiente competitivo. No es desconocido que Colombia no ha aprendido a incursionar en mercados sofisticados, la mayoría de las empresas en nuestro país continúan adoptando estrategias basadas en ventajas comparativas, mas no competitivas.

La competitividad no es algo estático, es un proceso continuo de mejoramiento que requiere de objetivos claros, amplios insumos (recursos naturales, humanos, de capital, infraestructura), claras estrategias y un medio ambiente que permita adoptar con rapidez las innovaciones basadas en el conocimiento.¹⁰

Si se miran desde adentro, las mejores instituciones del sector de la educación, atraviesan una "crisis de identidad" y las peores carecen de ella. La pertinencia de muchos programas para el mundo del trabajo no ha sido en realidad pre-establecida; y los ecos de la revolución tecnológica suelen llegar bastante amortiguados a las aulas o simplemente no llegan.

¹⁰ Cámara de Comercio de Bogotá. Creación de la ventaja competitiva para Colombia. Estudio Monitor: 1.994.

Es por ello que la formación actual, no responde a las nuevas necesidades y expectativas del sector productivo, ya que a medida que la competencia internacional se intensifica, aumenta la necesidad de trabajadores capacitados y crecen las expectativas empresariales sobre los sistemas de formación.

2.3 ODONTOLOGIA Y LEY 100

El 23 de diciembre de 1993 el expresidente de Colombia Cesar Gaviria T. sanciona la Ley 100 referente a la seguridad social integral. La Reforma parte de definir dos regímenes: el contributivo, para quienes tienen capacidad de realizar aportes a la seguridad social a través de su trabajo o ingresos independientes y el subsidiado para quienes no tienen la capacidad de aportar y a quienes el Estado debe financiarles parcial o totalmente el valor de su seguro obligatorio.¹¹

Después de sancionada la ley 100 surgieron las pomposas EPS, para cuya conformación únicamente podían aspirar los que poseían los grandes capitales del país, apropiándose de la prestación de los servicios de salud de los colombianos, con base en el poder económico y político que adquirieron. El profesional de la

¹¹ República de Colombia. Sistema de Seguridad Social Integral. Ley 100 de 1.993. En Edición actualizada año 2.000.

salud fue sometido a bajos salarios, al esclavismo profesional y al cliente, para comenzar a recuperar sus altas inversiones iniciales"¹²

En Colombia, la intermediación de las empresas promotoras de salud (EPS) y de medicina prepagada, la guerra de tarifas a partir de la Ley 100 de 1993, la proliferación de facultades de odontología, la concentración de odontólogos en las grandes ciudades y el fenómeno galopante del desempleo profesional, son las principales causas que han propiciado el deterioro de las condiciones de trabajo de los profesionales de la salud oral en los últimos años.

Según el ICFES, en el país existen 138 programas de ciencias de la salud en la modalidad de pregrado presencial, de ellos 32 son facultades de odontología.

Anteriormente la condición laboral de los egresados permitía un posicionamiento social alto que lo distinguía entre otros profesionales gracias a la retribución económica. En la actualidad, los trabajadores de la salud están experimentando una baja de estatus por razón del deterioro económico, familiar y la imposibilidad de seguir atendiendo las responsabilidades domésticas, profesionales y sociales.

Se montó el negocio de las facultades de odontología donde el estudiante debe hacer grandes esfuerzos para pagar sus semestres con el detrimento de un

¹²MONTES C. Víctor H. El mercado laboral del profesional de la medicina en Colombia. Bogotá: 2.002.

altísimo número de egresados. Estudia entonces la carrera no el que tiene más capacidades, sino el que puede.

La congelación de la planta de profesionales en instituciones públicas, ha obligado a vincular por contrato a término definido a un importante número de trabajadores del área asistencial (odontólogos, médicos y enfermeras), como única opción para poder prestar los servicios, pero se recurre a la forma facilista de que como los ingresos no cubren los costos, disminúyase los costos por la vía de la contratación de profesionales con un bajo salario. Así, la precarización del trabajo es otra característica importante, actual, donde la pérdida del contrato de trabajo por tiempo indeterminado constituye su rasgo mas visible, que se evidencia en la caída de la forma más estable del empleo, llevando a que se desarrollen modos particulares de contratación, tales como: contrato de trabajo a termino definido, trabajo provisional o temporal, trabajo de jornada parcial y a diferentes formas de empleo ayudados por el poder publico en el marco de la lucha contra el desempleo.

Lo anterior conduce al profesional a recurrir a contratarse el doble o triple con uno o más empleadores o a desempeñar diferentes oficios para lograr cubrir las necesidades particulares que requiere, como no ocurría antes de la Ley 100 del 93.

En la actualidad, después de sufrir la peor recesión económica de la historia moderna de nuestro país, es evidente que el presupuesto de nuestra sociedad está seriamente afectado. Y la odontología es un servicio altamente vulnerable a los niveles de ingresos; además, Colombia es un gran seguidor del comportamiento de la economía Norte americana, por lo tanto no se puede descartar ningún elemento que afecte a ésta y que no tenga efecto en nuestro país, lo que a su vez conduce a crear una incertidumbre no solo a nivel nacional sino internacional, lo que ha llevado a restringir la inversión en la atención y recuperación de la salud oral de la población.

Los principales insumos utilizados en la odontología igualmente provienen del exterior, luego el tipo de cambio golpea fuertemente los costos de un tratamiento. Probablemente los profesionales se cuestionen frente a la importación de dichos productos.

Colombia es un país que no tiene una política económica que ofrezca garantía a los particulares para invertir en salud, el sector cuenta con grandes limitaciones en su entorno social, político económico y cultural. La odontología especializada no se encuentra dentro de la cobertura del plan obligatorio de salud (POS), luego es un servicio netamente particular, cuya efectividad depende del va y ven de la economía. Tampoco existen incentivos atractivos para la inversión extranjera que tengan asiento en Colombia. La situación socioeconómica del país, afectada en los

últimos años mayormente por los problemas de guerrilla, violencia, desplazamiento social etc. hacen al país poco atractivo para una inversión extranjera real en el área de la salud.

2.4 PANORAMA DEL ODONTOLOGO RECIEN EGRESADO

Después de cursar la carrera y obtener el título de odontólogo, el profesional de la odontología debe obtener su tarjeta profesional que lo acredita para poder ejercer la profesión. Para cumplir con dicho requisito, el profesional debe realizar el "Servicio Social Obligatorio" o año rural. Para tal fin los Servicios de Salud de cada Departamento establecen plazas ya sean rurales o urbanas donde el profesional de la salud recién egresado presta los servicios asistenciales en el área de su formación a una comunidad determinada y a su vez cumple con el requisito exigido por la Ley para poder ejercer su profesión.

Anteriormente la realización de Servicio Social Obligatorio, creado con el propósito de llevar servicios de salud a poblaciones apartadas, era una práctica profesional que tenía una duración de un año, de tiempo completo y de dedicación prácticamente exclusiva, realizada en una institución avalada por el Ministerio de Salud para tal fin; donde el profesional recién egresado no solamente prestaba servicios asistenciales a una comunidad determinada, sino que tenía la oportunidad

de ejercer de una manera bastante digna su profesión en el área específica de la salud (médico, odontólogo, enfermera, bacteriólogo), ofreciendo sus servicios profesionales a la comunidad asignada; a su vez el profesional contaba con una oportunidad más para ejercer su profesión, afianzar los conocimientos, adquirir destrezas para trabajar dentro de un equipo de salud y era generalmente bien remunerado económicamente, situación que ayudaba a que el nuevo profesional pudiera iniciarse dentro de los ámbitos profesionales y personales.

En general el llamado "año rural", se tornaba en una experiencia bastante gratificante para el profesional y que permitía el desarrollo de competencias necesarias para el ejercicio profesional.

Hoy en día, conseguir una plaza para cumplir con el "año social obligatorio" se convirtió en una "lotería", ya que se requiere de paciencia, suerte y contactos, esto debido a que las plazas disponibles escasean y dado el alto volumen de egresados, existe un gran desbalance entre el número de egresados de la carrera de odontología en el país con respecto a las plazas existentes. La situación anterior es aún más apremiante si se tiene en cuenta que la situación económica y política actual ha conllevado al cierre de muchos hospitales y centros de salud del Estado, disminuyéndose por lo tanto cada vez más el número de plazas existentes; la grave situación de violencia y orden público hace cada día más difícil cumplir con

este requisito, ya que existen zonas donde es muy complicado o prácticamente imposible que el profesional de la salud pueda llegar y ejercer su profesión¹³.

Los pocos sitios aptos para realizar el año social obligatorio se asignan por sorteo y el tiempo de prestación de los servicios se ha reducido de un año a solo seis o tres meses; quienes no salen favorecidos en el sorteo son exonerados de prestar el servicio social y se autoriza la expedición de su tarjeta profesional.

Todas las decisiones que tome el egresado al salir de la Universidad lo marcarán hacia una práctica profesional económicamente, saludable o hacia su propio fracaso. Decisiones tales como el lugar donde se establezca, su preparación, el enfoque a ser competitivo, continuar con estudios de posgrado formales y los caminos que tome para lograr de su consultorio una empresa con conocimientos de mercadotecnia, gestión y servicios, serán la causa de su éxito o inicio de su frustración profesional¹⁴.

Al inicio de la práctica profesional, el egresado requiere un apoyo económico, para poder invertir en su formación continuada, en la inversión del equipo e instrumental necesarios para la atención de pacientes. También se ve obligado a

¹³ PERILLA, Sonia y PATIÑO, Enrique. Egresados/ Exceso de facultades, una razón de la escasez. En vidadehoy@eltiempo.com.co 2.003

¹⁴ OTERO B. y col. El egresado de odontología frente a los cambios socioeconómicos en México. En ADM, México LVI 6. P. 238-241. 1.999.

ubicarse en un lugar de trabajo, existiendo en la actualidad la alta tendencia de compartir con sus compañeros el consultorio.

2.5 LA MIGRACION DE LOS ODONTOLOGOS

En la actualidad, los profesionales de la odontología, se ven obligados a desplazarse a otros países para mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y conseguir una remuneración más lucrativa. Otro motivo para emigrar al exterior es el deseo de adquirir calificaciones profesionales más elevadas o de aprender nuevas técnicas que no existen en el país de origen. La circulación de los profesionales de la salud puede compensar la escasez de los mismos en los países receptores y las remesas mejorar el nivel de vida en los países de origen de estos profesionales. Así pues, mientras que la emigración permanente del personal sanitario representa un "Exodo de cerebros" de los países en desarrollo, la circulación temporal puede contribuir a una elevación general del nivel de los conocimientos técnicos, cuando las personas que regresan reanudan sus actividades.

2.5.1 Obstáculos reales o potenciales. Las restricciones a la circulación del personal de salud pueden deberse a las pruebas de necesidad económica, las prácticas discriminatorias en materia de concesión de licencias, la acreditación, el reconocimiento de calificaciones profesionales en el extranjero, los requisitos de nacionalidad y de residencia, los requisitos impuestos por los Estados, los reglamentos de inmigración, el acceso a exámenes para completar las calificaciones, los controles de divisas que afectan a la repatriación de las ganancias y la reglamentación discriminatoria de los honorarios y los gastos.

Algunos estudios recientes han señalado la saturación de los mercados de los países desarrollados, especialmente en los Estados Unidos y en la Unión Europea, para ciertas categorías de profesionales de la salud. No obstante, aún puede haber nuevas oportunidades en ciertos sectores, como la atención a los ancianos y las personas impedidas o de los pacientes aquejados de drogadicción o de alcoholismo y los servicios médicos en zonas aisladas.

La circulación temporal de personas para proporcionar servicios en el extranjero es un modo de comercio de servicios de salud relativamente importante debido a la naturaleza de estos servicios, que son esencialmente de alta densidad de mano de obra, a la escasez de personal en muchos países y a la circunstancia de que los servicios de salud se basan en gran parte en un conocimiento científico universal.

A menudo profesionales de la salud de países en desarrollo constituyen gran parte de la mano de obra no capacitada del sector sanitario del mundo desarrollado, independientemente de cuales sean sus calificaciones.

En cuanto al reconocimiento de los títulos, la situación es muy delicada por existir diferencias objetivas en los programas de estudios ofrecidos por los diversos países o instituciones, y también en la resistencia de las asociaciones de profesionales de la salud a abrir los mercados internos a estudiantes que han cursado sus estudios en el extranjero, sobre todo cuando no hay escasez de personal formado en las escuelas locales.

3. JUSTIFICACION

En la actualidad, la Facultad de Odontología adelanta el proceso de autoevaluación, con miras a lograr su acreditación, por lo tanto se hace pertinente estudiar las características relacionadas al factor de los egresados y su impacto sobre el medio.

Dentro del marco de la autonomía universitaria para la educación superior en Colombia, la autoevaluación consiste en "un proceso de revisión continuo, sistemático y organizado que hace la institución de si misma o de alguno de sus componentes de manera integral y participativa".¹⁵

La Facultad de Odontología tiene la necesidad de conocer y relacionarse adecuadamente con su entorno, pero en la actualidad carece de información sobre la empresa; de herramientas de promoción para mercadear sus servicios

¹⁵ AYARZA E. Hernán. Evaluación de la educación superior como estrategia para el cambio. El proceso de autoevaluación. En cuadernos ASCUN Acreditación. Bogotá. N°2. 1.995; p 29.

y lo que es bastante grave, nunca se ha retroalimentado de sus egresados de una manera objetiva.

Para cualquier institución educativa, la información sobre el desempeño laboral de sus egresados es importante para determinar si las actividades desarrolladas en la Facultad corresponden a los fines de la institución, al compromiso social y al tipo de formación impartida a sus estudiantes.

Conocer de manera objetiva la demanda laboral del odontólogo en la actualidad y cual debe ser el enfoque educativo a impartir por parte de la Facultad servirá de punto de partida para la realización de posteriores análisis dentro de un proceso continuo de calidad.

En la época actual, cobra mucha importancia el trabajo en equipo y la actividad de los centros de investigación, que son de vital importancia para la empresa moderna, a cual debe colaborar toda institución de educación superior, como recipiente, transmisora y generadora de conocimiento; la empresa y la universidad deben generar vínculos, que permitan que los recursos humanos formados en la universidad sean idóneos y bien calificados.

La universidad y la empresa afrontan en la actualidad retos comunes tales como:

- Elevar la eficiencia para lograr la competitividad.
- Conquistar los mercados y culturas extranjeras.
- Ser innovadora
- Motivación de la fuerza laboral
- Incorporación de la tecnología apropiada y valedera en la compleja red del tejido social.

Para la Universidad Nacional de Colombia y su Facultad de Odontología como uno de sus miembros, es prioritario realizar profundas transformaciones con el fin de adaptarse a los requerimientos que demanda el país y el mundo contemporáneo del siglo XXI.

Es deber de la Facultad de Odontología realizar los cambios y las modificaciones pertinentes, acordes con las diferentes épocas de la historia, que le permitan transformarse de forma dinámica y armónica, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas del cambio permanente del mercado laboral, que colaboren al correcto posicionamiento de sus egresados en el mundo del trabajo, como un medio para asegurar su subsistencia.

Para llevar a cabo una transformación formal e innovadora de la Facultad de Odontología, es menester examinar la elaboración de los perfiles institucionales, dirección y gestión prospectiva, innovación permanente de la enseñanza, creación de capacidades de formación e investigación, suministro de servicios

esenciales de asesoramiento sobre carreras, colocación de graduados y estudios de seguimiento e inicio de la actividad profesional, creación de estructuras que garanticen la igualdad entre los sexos, reconocimiento de la diversidad cultural, e incorporación de los grupos socialmente marginados.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

- Realizar el seguimiento de egresados de los años 1995-2001 de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, como herramienta objetiva de análisis y evaluación de la misma, conducente a su mejoramiento continuo y a la implementación de estándares de calidad.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Iniciar el proceso de evaluación continuo de egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional.

- Generar una herramienta objetiva de análisis que permita ajustar el plan de estudios, coherente con la época y requerimientos del mundo laboral.
- Fijar las tendencias académicas y laborales (perfil), que se presentan continuamente frente a la formación de los profesionales de la Odontología.

5. MARCO DE REFERENCIA

5.1 MARCO CONTEXTUAL

5.1.1 Panorama de la Educación Superior. La educación es la suma de prácticas sociales que estimulan el aprendizaje, a través de un proceso abierto y constante que compromete a todas las personas, los estamentos y las instituciones. El sistema escolar desde "el preescolar hasta el posgrado", tiene por supuesto un papel esencial e irrenunciable. Educar es una tarea central que involucra a la familia, las iglesias, los partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones, los medios de comunicación y las empresas que deben entrenar su fuerza laboral; para aludir con ello, apenas algunas de las principales instituciones involucradas en esta incalculable tarea. La labor educativa no puede ser eficaz sin la colaboración armónica o sin la participación de las diferentes instituciones, sin el apoyo y la supervisión de la comunidad y del Estado. La educación es un derecho, pero también es un deber de todos: "Para crecer como persona y servir como ciudadano, cada uno de nosotros está

obligado a cultivar al máximo sus potencialidades, a hacer de la propia vida un empeño permanente de aprender".¹⁶

Además de ser un fin en si misma, la educación tiene funciones importantes, diversas y complejas, que pueden agruparse en tres grandes rubros, a saber:

- a) Socialización, transmisión de la cultura y desarrollo de la personalidad.
- b) Formación para el trabajo.
- c) Preparación para la ciencia y la tecnología.

En cada caso, se trata de funciones múltiples y pluridimensionales, que se complementan y tensionan entre sí de manera más o menos directa.

Tradicionalmente la educación superior ha proporcionado a los jóvenes el saber y los conocimientos prácticos que los capacitan para su futuro desempeño dentro de la sociedad, esto sigue siendo válido, ya que la enseñanza superior debe mantener la educación y los valores que forman a los ciudadanos.

Las cuestiones relacionadas con el acceso a la educación superior, su calidad, pertinencia e internacionalización, son objeto de análisis riguroso y actualmente se propende por que exista un diálogo más intenso entre las partes implicadas para poder seleccionar aquellos estudios que permitan acceder a niveles de empleo y realización social aceptables.¹⁷

¹⁶ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Educación la agenda del siglo XXI. Santafé de Bogotá: TM Editores, 1.998.

¹⁷ UNESCO. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior para una nueva sociedad: La visión estudiantil. París. 1.998

Diversos factores impulsan este análisis entre ellos:

- El marco de un orden social en mutación. (Un nuevo orden social).
- La educación superior y el civismo.
- La situación económica actual.
- La inversión en el capital humano para el desarrollo económico y social.
- La necesidad de soluciones regionales válidas para la reforma y renovación de la enseñanza superior.

Numerosas reflexiones han puesto de manifiesto algunas preocupaciones, entre ellas una de las más apremiantes, es la necesidad de encontrar un justo equilibrio entre la educación y la formación profesional. Este interés, no solo está relacionado con el contenido de los estudios, sino también con la calidad de los profesores y la capacidad de los sistemas e instituciones para satisfacer las necesidades educativas de grupos específicos y sobre todo la vinculación que conllevan los valores sociales y personales que se fomentan durante el proceso de formación.

El saber resulta una materia prima rica y compleja que comprende la información, la pericia y algo más importante: la sabiduría. Esto nos sitúa de nuevo ante la búsqueda del equilibrio entre la educación y la formación profesional. Lograr una producción de buenos ciudadanos y de recursos humanos calificados es una prueba más que suficiente del sólido beneficio que reporta a una nación la inversión social y económica en la enseñanza superior.

El final del siglo XX y el comienzo del siglo XXI, se ha caracterizado por una impresión de confusión e incluso de pesimismo con respecto al rumbo futuro de la sociedad y a la capacidad de la humanidad para resolver problemáticas sociales graves; ello llevó a la UNESCO en la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI presidida por Jacques Delors¹⁸ a plantear en el informe final los cuatro pilares de la educación: aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer y aprender a vivir con los demás. No obstante, no se puede dejar de pensar que estos objetivos resultan difíciles de alcanzar por causa de los problemas mundiales que afectan a nuestra sociedad actual.

El civismo implica por un lado poseer un sentido de responsabilidad con respecto a la comunidad local de cada uno, y por otro lado comprender el vasto contexto cultural de la "aldea mundial". A fin de lograr ambas cosas, los contactos, la información y la educación son tres medios fundamentales de adquisición de las actitudes necesarias para vivir y trabajar en un mundo cada vez más diverso y multicultural, en el que parecen contar con menos adhesión los valores de saber compartir y ser solidarios.

La educación superior no puede reducirse a una simple formación profesional, porque sus objetivos y perspectivas son mucho más amplios. Los estudiantes depositan muchas esperanzas en los estudios superiores, los cuales son esenciales para el desarrollo de las sociedades y para su realización personal

¹⁸ UNESCO. La educación encierra un tesoro. Informe de la comisión internacional para la educación del siglo XXI. México. 1997.

como adultos. Por eso es válida la misión tradicional de formar espíritus cultos y curiosos, objetivo que debe ser común a todas las instituciones educativas, incluso donde el sistema educativo imparte una enseñanza especializada.

De la educación depende en gran medida el progreso de la humanidad, hoy está cada vez más arraigada la convicción de que la educación constituye una de las armas más poderosas de que disponemos para forjar futuro. El principal peligro en un mundo marcado por la globalización y las fronteras abiertas, es que se establezca un abismo entre una minoría capaz de moverse en ese mundo nuevo y una mayoría impotente para influir en el destino colectivo. Una prioridad máxima de todos los países actualmente es el incorporarse a la dinámica mundial, a las fuerzas que están configurando el cambio social.¹⁹

Es esencial realizar el análisis de los vínculos de la educación superior con el mundo del trabajo. Por eso, es inevitable que todas las partes interesadas tomen en consideración las consecuencias que se derivan de algunas tendencias económicas actuales, a saber: la evolución general hacia la liberación de las economías y la reducción de las responsabilidades gubernamentales en materia de política social; los nuevos esquemas de distribución de la riqueza; y la evolución de las actitudes sociales con respecto a la riqueza como bien público y privado.

¹⁹ Programa de las naciones unidas para el desarrollo. Educación la agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano. TM Editores. Bogotá. 1.998.

La inestabilidad económica actual ha centrado la atención en el empleo de los graduados. En función de las circunstancias, con esta expresión se pueden designar también el desempleo y el subempleo de las personas con calificaciones profesionales. Por este motivo, esa base ha de examinarse en relación con los problemas del mercado laboral a escala mundial.

En el informe sobre desarrollo humano publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se estima que en los países en desarrollo solamente el 45% de la mano de obra trabaja. Los economistas estiman que sería necesario crear cuanto antes mil millones de empleos para satisfacer la demanda mundial de trabajo, lo cual es prácticamente imposible. Los jóvenes, sobre todo los que carecen de educación o formación profesional se ven seriamente afectados por la coyuntura económica, además, incluso los que poseen títulos académicos superiores suelen tropezar con dificultades para encontrar puestos de trabajo vacantes o adaptados a su profesión.

En este contexto, el diálogo entre la comunidad de la enseñanza superior y sus copartícipes en el mundo del trabajo se ha convertido en un instrumento fundamental, al que es urgente recurrir para contribuir al tratamiento de los problemas económicos actuales.

En un mundo en mutación, la educación se ha convertido en un pasaporte esencial para el progreso individual y social. Desde la perspectiva del desarrollo

humano sostenible, los que se ven privados del acceso necesario a los conocimientos teóricos y prácticos se encuentran en una situación desfavorable y la disparidad de la situación económica y social entre los países ricos y los pobres está alcanzando proporciones alarmantes. A largo plazo esta disparidad va a conducir a desequilibrios más graves e incluso a situaciones de conflicto. Por consiguiente, es deseable encontrar los medios para compartir los conocimientos con mayor equidad.

Hoy se pide a las universidades que desempeñen un papel más importante en el "aprendizaje a lo largo de toda la vida", lo cual para algunos países es una prioridad política para asegurar la adquisición de capacidades que se ajusten a la evolución de las exigencias del mercado laboral.

Cuando la dependencia recíproca de los países reviste una dimensión mundial, a algunos gobiernos les resulta difícil encontrar soluciones locales que contribuyan a remediar algunos de sus problemas más apremiantes y específicos. Todos los sectores de la comunidad tienen la responsabilidad de contribuir a esas soluciones al respecto; la educación superior, los jóvenes y los empleadores tienen que desempeñar una función esencial en relación con su entorno inmediato, ya sea nacional o regional.

Aunque los niveles de progreso de las personas y las naciones son distintos, dependen notablemente de la adopción de una política social que suprima la discriminación y la exclusión, y que ofrezca a todos iguales oportunidades de

acceso a áreas prioritarias como la *asistencia sanitaria, la educación y el empleo*. Estas áreas constituyen hoy en día una preocupación esencial para todas las naciones, ya que afectan la vida de los ciudadanos en múltiples aspectos fundamentales, de los cuales uno de los más importantes es la capacidad para realizar sus aspiraciones personales y profesionales.

5.1.2 Educación para el trabajo. Una de las misiones esenciales clásicas de la educación superior ha sido la función que ha desempeñado con respecto al mundo del trabajo y la contribución que le ha aportado, porque es en este sector educativo, donde se ha impartido la enseñanza y se han formado las personas que constituyen el capital humano más altamente calificado de una nación.

En el pasado, con la planificación de la mano de obra y la teoría de la administración científica del trabajo, se regulaba el acceso a las diferentes áreas de educación y formación para satisfacer las necesidades nacionales. Actualmente, un diploma o título universitario en determinado estudio de posgrado cursado, puede ser algo muy común o un exceso como ocurre en muchos casos.

La educación superior debe habilitar y capacitar para el trabajo; pero no es evidente hasta donde deba llegar la responsabilidad de la educación y

particularmente del sistema educativo en esta materia. En términos agregados y a largo plazo, la educación es el gran motor del crecimiento económico y por lo tanto de la generación de empleos productivos; mirada individualmente y en su efecto inmediato, la educación actúa sobre la oferta de calificaciones laborales, más no puede resolver por sí misma los problemas del empleo, entre tanto, la demanda de trabajo resulta de la evolución económica general.

La educación es determinante de la calidad del trabajador, y a la inversa: toda educación es una continua enseñanza para el trabajo. Así, más que una función separada, la formación para el trabajo en realidad viene a ser una dimensión de todo el proceso educativo. La ciencia y la tecnología son en sí formas de trabajo.

La formación para el trabajo incluye una amplia gama de habilidades y saberes, que van de lo abstracto a lo concreto y de lo general a lo específico; involucra un amplio abanico de competencias. Al sistema escolar le compete lo más abstracto y general, mientras a las empresas individuales les compete la formación más concreta y específica. Así la escuela forma para la empleabilidad y la empresa para el empleo.

Hoy en día, un saber concreto y particular ya no es suficiente para ejercer el empleo que hasta ayer parecía rutinario, ya que la velocidad del cambio técnico es tal, que los contenidos de las ocupaciones se modifican continuamente. Por

consiguiente, la educación tiene que adaptarse en todo momento a los cambios impetuosos de la sociedad, sin dejar de transmitir por ello el saber adquirido, los principios y los frutos de la experiencia.

La escuela básica debe desarrollar las competencias fundamentales y genéricas de carácter cognoscitivo, socioemocional y psicomotor que demanda el mundo del trabajo. La escuela media debe familiarizar al alumno con los principios de las tecnologías y darle la posibilidad de explorar las distintas opciones laborales, tanto en oficios como en profesiones. En las "instituciones de formación profesional y en las pos-secundarias no universitarias, habría de concentrarse los principios relativamente más abstractos y más generalizables de los oficios semicalificados, calificados o altamente especializados dentro de la modalidad denominada de *formación por competencias*."²⁰ La universidad está llamada a formar profesionales, esto es, a impartir el aprendizaje, la cultura y el saber para el desempeño de los diversos oficios y el titular se compromete a aplicar el conocimiento adquirido de que dispone, la adecuada práctica y la oportuna experiencia en función de obtener éxito trabajando por resultados.

La educación para el trabajo, no acaba al concluir el ciclo de escolaridad convencional. El contenido de las ocupaciones cambia de continuo, sobre todo en estos tiempos de revolución técnico científica y de comunicación versátil.

²⁰PNUD. Educación la agenda del siglo XXI. T:M: Editores. Santafé de Bogotá. 1.998

Así que los trabajadores, necesitan mantener al día sus conocimientos, y el sistema educativo ha de estar diseñado para responder a esa necesidad.

5.1.3 Formación basada en competencias, la educación de hoy. Dada la rapidez de los cambios en los contenidos de los oficios y la necesidad de desarrollar nuevas habilidades, la educación laboral de hoy presenta un nuevo enfoque, el cual se centra más en las ocupaciones que en los puestos específicos y está orientada a obtener resultados concretos en ambientes laborales claramente determinados.

La competencia laboral se define como “la capacidad real de lograr un objetivo o resultado ocupacional en un contexto dado”²¹, una capacidad comprobada para llevar a cabo una tarea en el ámbito operacional de la ocupación respectiva.

Además de los conocimientos y habilidades propios de cada caso, hoy se subraya la importancia de que el alumno comprenda lo que hace. La comprensión de lo que se hace es lo que diferencia al trabajador competente de hoy, del trabajador calificado del pasado.

²¹ Cinteфор/OIT. Formación y trabajo: de ayer para mañana. Papeles de la oficina técnica N°1. Montevideo, Cinteфор. 1.996

Comprender su trabajo y el medio donde se trabaja, es la clave para aportar a la solución de problemas, tener iniciativa para resolver situaciones inesperadas y contar con la capacidad de aprender constantemente.

En la actualidad, el oficio más sencillo, supone tres tipos distintos de formación:

- a) Las competencias laborales genéricas, (saberes y destrezas generales, aplicables a una gama amplia de ocupaciones).
- b) Las competencias ocupacionales específicas, (saberes y destrezas que demanda cada ocupación en particular).
- c) Los valores y actitudes apropiados para desenvolverse en ambientes laborales (la "personalidad" del trabajador).

La educación para el trabajo debe reunir seis características principales:

- Estar dirigida hacia la empleabilidad antes que a un empleo.
- Desarrollar un lenguaje común entre los diferentes sectores que actúan desde la oferta y desde la demanda.
- Poner énfasis sobre los saberes y destrezas efectivos, no apenas sobre su titulación.
- Racionalizar el sistema de señales al uniformar la información sobre contenidos, calidad y pertinencia de los programas.
- Ofrecer una visión integral y facilitar la participación coordinada y sistémica de los diferentes actores.

- Promover la equidad en el acceso de los sectores actualmente marginados de la educación para el trabajo.

Lo anterior busca lograr la adquisición de competencias y debe complementarse con sistemas de información oportunos y adecuados sobre el mercado laboral y las ofertas de educación.

La formación basada en competencias se conjuga muy bien con las alternativas emergentes en el mundo educativo, como son el autoaprendizaje, la desescolarización, el uso de nuevas tecnologías y el aprendizaje en el trabajo. A su vez hace posible la organización modular de los programas, considera el aprendizaje tanto mediante procesos formales como mediante la propia experiencia, facilita alternar entre la educación y el trabajo y contribuye a evitar la obsolescencia frente a los cambios tecnológicos que afectan los contenidos y la organización de los empleos.

La meta es que las competencias de nuestros estudiantes se ajusten cada vez más a aquellas que demanda el mercado laboral.²²

Es evidente que la educación y formación impartidas cotidianamente en las instituciones de enseñanza superior no puedan garantizar la adquisición de dichas competencias. Hay motivos para que esto sea así, y entre ellos figura la

²² CASSON Martha. Se abre paso el observatorio laboral. Universidades/ Experiencias exitosas. Educación. En: El Tiempo. Bogotá. 2.003.

carencia de recursos financieros y humanos susceptibles de satisfacer las crecientes expectativas y demandas de los estudiantes.

Es indudable que el propio sector de la educación superior debe dirigir el inevitable proceso de cambios; de no ser así la enseñanza superior corre el riesgo de ser configurada y manipulada por las fuerzas del mercado, que centran su interés en los rendimientos a corto plazo y no en los beneficios a largo plazo.

Claro resulta el que los títulos y certificaciones no son garantía total de competencia laboral, ya que no existen programas adecuados de orientación ocupacional, que desde la educación media, ayuden a que el alumno construya su "mapa mental" sobre las alternativas de trabajo, el contenido de los oficios, las aptitudes requeridas y las trayectorias sociolaborales probables.

La "orientación vocacional" de hoy está sesgada únicamente hacia las opciones universitarias y los contenidos académicos, con poco aprecio por lo no universitario, por la comprensión y la práctica de los oficios, por la dinámica previsible del mercado laboral y por las aptitudes efectivamente necesarias. Por esto tantos egresados de la secundaria prefieren la universidad e ignoran otras opciones que a lo mejor y a la hora de la verdad podrían ser más eficaces para ganarse el sustento y enriquecer su vida personal.

5.1.4 Instituciones de educación superior (terciaria). El crecimiento de la matrícula pos-secundaria ha sido uno de los logros más significativos en América Latina y el Caribe. La tasa de la cobertura aumentó notablemente, se multiplicaron y diferenciaron las instituciones.

En nuestros países la educación terciaria gira en torno a varios mercados:

- El mercado estudiantil, el principal, en función de el cual se busca el ajuste de los demás mercados donde interviene.
- El mercado académico, incluye los currículos, la calidad y la dedicación del profesorado.
- El mercado prestigiacional, donde se cotizan las credenciales educativas. Y el status de cada profesión u oficio.
- El mercado de recursos financieros, de procedencia estatal o particular.
- El mercado laboral, donde deben desempeñarse sus egresados.

5.1.5 Tendencias actuales del mercado laboral.

- La necesidad que tienen de integrarse en el mercado los profesionales con capacidades polivalentes o los graduados con competencias especializadas.
- El aumento del trabajo por contratos.
- Las repercusiones de la tecnología en el ahorro de mano de obra.
- Los itinerarios profesionales individualizados.
- La reducción de la vida laboral de las personas.

- La creciente importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida para el perfeccionamiento profesional y personal.

En las naciones desarrolladas, estas tendencias se deben al vigor con que se defiende la idea del libre mercado. En los países en desarrollo, el hincapié cada vez mayor se hace en los ajustes estructurales, teniendo como propósito y fin estimular su desarrollo económico, pero suele alcanzar repercusiones en su deseo y capacidad de progreso hacia una transformación sociocultural endógena.

5.1.6 El perfil de los graduados. La identidad de los grupos profesionales y de cada profesión dentro del grupo, corresponde al concepto que de grupo profesional y profesión se tenga; concepto que está fundado en las “ciencias sustentantes” de la profesión y en el tipo de “servicio” que cada profesión presta a la sociedad en el campo del trabajo. Por ello hablamos del “perfil profesional”²³.

El perfil profesional tiene por lo menos tres facetas: *operativa*, con la que se define de manera inmediata el ejercicio profesional, el oficio o el trabajo en que el profesional se ocupa, desempeño laboral que exige estar sustentado y garantizado por la faceta *científica*, que son las ciencias que respaldan el oficio y le dan contextura intelectual. El tercer aspecto o faceta del perfil profesional

²³ ASCUN,. Las profesiones hoy y su relación con el trabajo y el empleo. Editorial universitaria de Colombia. Bogotá. 1.989.

es la *humana*, de la inteligencia, de la voluntad, del corazón; estudio, consagración, disciplina, moral, ética, generosidad, entrega, vocación, espíritu de servicio, satisfacción permanente y amor al oficio que se desempeña.

Las empresas de hoy demandan un nuevo tipo de trabajador, con menos habilidades específicas, pero con más capacidad de plantear un problema y especialmente proponerle soluciones, más creativo, más abierto a la comunicación, más participativo y más dispuesto a innovar.

Las preferencias al contratar personal se están desplazando del saber concreto a la amplitud, del record acumulado del potencial, del "especialista" al "generalista" y de las credenciales a las aptitudes y actitudes.

De esta manera, las instituciones dedicadas a la formación específica siguen abocadas al desafío de construir perfiles diferentes para distintas familias ocupacionales; sin embargo son pocas las entidades que tratan de replantear sus programas en búsqueda de aquel "nuevo tipo de trabajador" que piden las empresas.

Un graduado en la sociedad del siglo XXI, debe ser una persona que haya adquirido:

- Conocimientos avanzados, generales o especializados.
- Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones concretas.

- Competencias sociales y capacidades de comunicación que le permitan desenvolverse en un contexto de mundialización cada vez mayor; y más concretamente: capacidad para crear relaciones, dotes de persuasión, competencias de autogestión,.
- Capacidades para dirigir y coordinar, ser líder y ser perspicaz para las actividades empresariales
- Tener conocimiento y manejo de por lo menos una segunda lengua, especialmente el idioma Inglés.

Además el graduado debe demostrar motivación y dedicación a su especialidad y una gran flexibilidad y perseverancia para resolver los problemas que se planteen.

Hoy se habla de profesionales íntegros y tolerantes, capaces de resolver situaciones complejas no solo a nivel profesional, sino personal.

5.1.7 La institución docente innovadora. En la actualidad, se formulan propuestas para crear un tipo de institución docente innovadora²⁴, con las características necesarias para llevar a cabo esa tarea, es decir que:

- Ofrezca una formación de calidad.
- Admita a los estudiantes en función de sus méritos.
- Tenga como objetivo el saber.

²⁴ UNESCO. Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Enseñanza Superior. París. 1.995

- Muestre dedicación al desarrollo social.
- Ofrezca posibilidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Esté conectada con el mundo del trabajo.
- Suscite debates sociales y un espíritu crítico.
- Asesore a los responsables nacionales de la adopción de decisiones y poner sus competencias al servicio de estos.
- Mantenga las libertades académicas.
- Esté al servicio de las necesidades del desarrollo, en el plano nacional, regional e internacional.
- Fomente el saber pensar, saber hacer y saber actuar.

5.1.8 Tareas futuras de la educación superior. Al debatir el tema de del empleo de los graduados, la UNESCO²⁵ define cinco tareas importantes de la educación superior para el futuro:

- Educar y formar graduados que sean creativos.
- Adaptar los sistemas e instituciones para que abastezcan más eficazmente el mercado laboral.
- Estar al servicio de las necesidades del desarrollo en el plano nacional, regional e internacional.
- Fomentar innovaciones radicales en los procesos educativos, para lograr los nuevos perfiles de graduados que reclama el mundo actual.

²⁵ UNESCO. La Educación Superior: La Problemática del Cambio para el Empleo de los Graduados. Actas de la Quinta Consulta Colectiva de la UNESCO con la ONG de la Enseñanza Superior. París. 1.995.

- Crear nuevos vínculos de colaboración entre los principales interesados en la educación superior.
- Establecer un proceso de comunicación dinámico con los sectores productivos del mundo laboral.

Para llevar a cabo una transformación formal e innovadora, es menester examinar: la elaboración de los perfiles institucionales, dirección y gestión prospectivas, innovación permanente en la enseñanza, creación de capacidades de formación e investigación, suministro de servicios esenciales de asesoramiento sobre carreras, colocación de graduados y estudios de seguimiento e inicio de la actividad profesional, creación de estructuras que garanticen la igualdad entre los sexos, reconocimiento de la diversidad cultural, e incorporación de los grupos socialmente marginados.

5.2 MARCO SITUACIONAL

5.2.1 Origen y desarrollo de la práctica odontológica. La odontología es la ciencia que estudia el desarrollo de la cavidad oral, sus patologías, su terapéutica y su prevención.

La odontología como trabajo, para responder a problemas o necesidades concretas, ha venido organizándose de diversas maneras, acorde con las características de las sociedades en las cuales se han llevado a cabo sus actividades.

Hasta los siglos XVII y XIX, la práctica odontológica era un trabajo indiferenciado, ya que quienes lo ejecutaban tenían otras actividades, lo cual hacía su dedicación no exclusiva a los quehaceres odontológicos.

El desarrollo de los procedimientos clínicos planteados por Pierre Fouchard, alrededor del año 1.700 ha sido uno de los hechos históricos que marcan un paso importante hacia la odontología moderna. También lo fue la creación de la Escuela de Cirugía Dental de Baltimore en 1.839, que significó el comienzo de la escolarización de la enseñanza de la odontología, en una institución privada de naturaleza no universitaria. Posteriormente en el año de 1.923, fue incorporada a la Universidad de Maryland. A pesar de la incorporación institucional se continuó la reproducción del oficio de manera preceptorial, lo cual ha continuado hasta nuestros días en muchos países. Otro hecho importante y quizás el más significativo desde ese periodo, fue el aporte que se hizo a la anestesia por parte de los cirujanos dentistas Wells y Morton.

Después de varios siglos en que la práctica odontológica había estado separada de las acciones médicas, inició su inserción en los establecimientos

universitarios, su inicio se llevó a cabo bajo una dependencia severa del sojuzgamiento médico que controlaba la enseñanza de las ciencias biomédicas, vigilaba el desarrollo del proceso educativo y regentaba las licencias de funcionamiento.

Durante las primeras décadas del siglo XX el movimiento de incorporación de la odontología a la universidad fue muy dinámico en América. Así, los odontólogos lograron el control académico administrativo y la independencia como facultad, escuela o departamento de odontología. Simultáneamente, la práctica odontológica iniciaba la participación en los programas de salud pública en los ministerios y en los institutos de seguridad social.

En la actualidad se hacen importantes esfuerzos en la búsqueda de estrategias, que de manera contextualizada, permitan el logro de avances para la transformación del objeto de estudio de la práctica odontológica.

Según los grados de identidad de las profesiones, la odontología es una profesión fundamentada en la estructura orgánica de las ciencias biológicas que tienen al ser vivo como objeto de su acción.

Según el criterio fundado en las formas de ejercicio profesional, la odontología se suele clasificar como profesión liberal cuyo ejercicio profesional hoy ya no es independiente sino interdependiente.

La formación de los odontólogos ha sido tema de discusión a nivel mundial, siendo numerosos los encuentros realizados, tanto en países desarrollados como en Latinoamérica. Muchas conclusiones se basan hoy en día en el estado actual social, político y económico, lo que de una u otra manera ha llevado a impactar a los profesionales de la odontología en el desempeño profesional dentro de la sociedad y dentro de su ámbito familiar y personal.

En algunos países de América se promueven acciones para evaluar el desempeño de los profesionales de la odontología, definir sus perfiles ocupacionales, educativos y el impacto social de la práctica odontológica; mientras que el modelo profesional generado por el proceso de desarrollo mundial de los años 60, continúa con una economía de mercado. Por tanto, la revisión de los planes de estudio de la carrera de odontología, tendrá como objetivo primordial proporcionar a sus graduados las competencias necesarias para resolver la posición de subocupación dentro de un contexto social donde las necesidades de atención odontológica son enormes por la persistencia aun de las patologías prevalentes.

5.2.2 Enseñanza de la odontología. El desarrollo de la práctica odontológica constituye el marco histórico dentro del cual lógicamente, la enseñanza de la odontología ha venido desarrollándose en nuestra cultura occidental.

La formación del recurso humano en medicina, permite reconocer varios modelos de enseñanza escolarizada de esa profesión, según el contexto de cada época y de la modalidad de la práctica general. Los modelos más preeminentes identificados en América son:

- *El Modelo Europeo o Modelo Francés*, vigente hasta principios del siglo XX, cuya característica principal era su fundamentación científico biológica, caracterizado por un desempeño independiente, curativo y episódico, conducente a una atención elitista.
- *El Modelo Flexeriano*, en educación médica sirvió como base para la construcción de un nuevo paradigma educativo, cuyas características son el alto desarrollo tecnológico, intra-hospitalario curativo y de naturaleza especializada en múltiples ramas médicas, con aspectos epidemiológicos relacionados solamente de manera numérica a la enfermedad y donde predominaba la atención clínica individual de índole privada.

Los modelos de enseñanza de la odontología en América y particularmente en Colombia, a pesar de los adelantos científico técnicos no han tenido las mismas características de los modelos médicos antes mencionados²⁶.

En Odontología surgen así:

²⁶ Asociación de egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia,. Aspectos teórico conceptuales de la práctica odontológica. ASEFODUA. Medellín. 2.000.

- *El Modelo Tecnológico*, que por su naturaleza era casi totalmente de tipo técnico procedimental y donde las bases biológicas eran bastante escasas. La odontología se iba distanciando en su práctica educativa de la medicina y cada vez se incrementaba más el aspecto técnico. Este modelo surge con el advenimiento del Colegio Dental de Baltimore cuando aparece de manera escolarizada la enseñanza de la odontología identificándose un modelo no equivalente al Flexeriano.
- *El Modelo Biológico Mecanicista*, a fines de los años cuarenta, se fueron incorporando a los planes de estudio con mayor intensidad las ciencias biomédicas con el objeto de obtener una cultura médica general que reforzara la capacidad del profesional, para enfrentar el problema del paciente como un todo, de modo que como profesionales de la salud pudieran actuar como miembros de un grupo. El modelo consideraba la salud como un asunto puramente biológico, enfrentaba los problemas en forma desintegrada, especializada e individual. Con este modelo aparecen en Colombia, la mayoría de las primeras facultades.
- *El Modelo Biomédico*, ha marcado y parece seguir marcando una hegemonía en las prácticas de salud, influenciado por algunos planteamientos procedentes desde diferentes sectores de la práctica misma. En odontología la concentración de la técnica era tal que superaba ampliamente los

contenidos biológicos, pero estaba atenta en el proceso de la enseñanza, a los cambios o propuestas educativas de la profesión médica.

- *El Modelo Preventivo Social*, que surge con la creación de los departamentos de Odontología Preventiva y Social; así la incorporación de lo preventivo y lo social generaría un perfil de egresado que sería un factor de cambio, en la práctica. Se incluyeron asignaturas como la epidemiología, la estadística y la salud pública, se concretaron actividades extramurales y otras asignaturas de tipo sociológico, antropológico y cultural. Además se avanzó sobre la división técnica del trabajo, delegando acciones preventivas y permitiendo a su vez, una ampliación del perfil del odontólogo. Se establecieron programas para formar personal auxiliar de apoyo a las labores preventivas del odontólogo.

- *El Modelo Docencia Servicio*, su propósito fundamental plantea la transformación de la práctica odontológica. Está basado en el planteamiento hipotético de que si el estudiante durante su proceso educativo es un actor de cambio en la práctica, al terminar sus estudios continuará, así mismo como factor de cambio. Es un modelo que en su estructura tiene tres componentes, a saber:

El primero, es el conocimiento de la realidad concreta, en un momento dado, para lo cual por medio de la investigación, se produce el conocimiento para la identificación y el análisis situacional.

El segundo, plantea el servicio como respuesta lógica a las necesidades y por lo tanto corresponde a las políticas de salud y a las estrategias mundiales; para lograrlo incluye los tres niveles de atención, la estrategia de atención primaria, la tecnología apropiada, el trabajo con y en la comunidad, los métodos clínicos y epidemiológicos, que en conjunto constituyen el método integral.

El tercero, es el componente propiamente curricular que incorpora los elementos necesarios para que el personal en formación vaya respondiendo a una realidad y la cual le va dando respuesta con el componente de servicio.

Se habla de Articulación Docente Asistencial, lo cual excluye la acción integradora e indica simplemente que de manera circunstancial, las instituciones involucradas yuxtaponen funciones o desarrollan planes cooperativos que con frecuencia buscan la resolución de problemas de cada una de ellas. También se habla de Integración Docencia-Asistencia (IDA), en el cual se contraponen el concepto de asistencia al e servicio. También se han planteado las denominaciones de Docencia-Servicio-Investigación y la de Docencia- Servicio-Investigación-Gremio.

El modelo "docencia-servicio" es un modelo educativo, no de entrenamiento y por lo tanto no es ejecución de técnicas o procedimientos, tampoco es una estrategia didáctica para mejorar el aprendizaje bajo un plan de estudios trasplantado; tiene experiencias extramurales, no hace referencia exclusiva a la

práctica clínica, sino que incluye muchas experiencias, sin que ello signifique que las facultades van a los servicios a trabajar, ni que los servicios intervienen en la universidad; no es pues una relación lineal simple profesor, odontólogos del servicio y alumnos, sino que constituyen un equipo de salud para cooperación colectiva. En el modelo docencia-servicio, las facultades son componentes del sistema de salud, no centros de práctica para lograr requerimientos clínicos.²⁷

5.2.3 Definición de la práctica odontológica. Considerando el posicionamiento profesional en el momento actual se plantea que, la "práctica odontológica" como un componente de la práctica de salud tiene funciones en: la formación de recursos humanos, la producción de servicios y la generación de conocimientos. Para su efecto dispone de los sujetos, los medios y las necesidades; los sujetos son las entidades formadoras de recursos humanos, las prestadoras de servicios, el gremio y la comunidad; en los medios se tiene en cuenta el conocimiento científico fundamental para la calidad de las acciones ejecutadas, así mismo, el saber común que pertenece a la cultura de quienes su hacer formal no es la odontología. Las actitudes, intenciones y propósitos de las personas o grupos se orientan con base en el pensamiento político, las ideologías y las necesidades, las cuales se concretan finalmente en la oferta y la demanda.

²⁷ ARANGO B. Alberto. Marco conceptual de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia en la Enseñanza de la Odontología. Universidad de Antioquia. Medellín. 1.989.

La práctica odontológica por tanto se define como "la respuesta científico, técnica, social y ética a las necesidades de la colectividad".

La práctica odontológica no se circunscribe solamente al ejercicio o trabajo clínico (atención de pacientes), también pueden existir acciones en otros campos médicos ya sea de tipo epidemiológico, administrativo, docente, investigativo, político o de otra índole; por lo tanto, la práctica odontológica no es solamente, el ejercicio o trabajo clínico, como hasta ahora, en general, la profesión ha interpretado el trabajo odontológico, haciendo abstracción de todas las demás actividades, dentro de las cuales la atención a pacientes es solamente una de tantas. Esa interpretación se podría explicar porque la acción clínica, en la cotidianidad de la práctica odontológica, es un campo en el cual se invierte la mayor parte del tiempo. Es decir que pueden haber más acciones de tipo clínico que de tipo epidemiológico, administrativo, investigativo o de otra índole. Además, existe una confusión entre los términos práctica o técnica. En odontología la técnica se refiere a la destreza psico-motriz y por lo tanto, solo representa un componente de las acciones del odontólogo, en la práctica social.

5.2.4 Mercado laboral de la odontología. Algunos de los campos de acción en los que tiene su desempeño el profesional de la odontología pueden ser:

- Independiente, contando con su propio consultorio odontológico particular.

- Miembro del equipo de clínicas, policlínicos, instituciones odontológicas, IPS, entre otros.
- En el campo de la salud pública, a través de prácticas preventivas de salud pública.
- Desempeño dentro de las diferentes especialidades, que tiene la odontología.
- Ejercicio profesional en el campo de la administración en salud o la administración hospitalaria.
- En el campo de la docencia y/o la investigación.

5.2.5 La carrera de odontología en la Universidad Nacional de Colombia.

5.2.5.1 Reseña histórica de la Universidad Nacional. La idea de la universidad pública y estatal empieza a cristalizarse en nuestro país poco después de la Independencia. En marzo de 1.826 el General Francisco de Paula Santander promulgó la Ley 8 sobre organización y arreglo de la instrucción pública, en la cual se dispuso la creación de universidades en las capitales de los Departamentos de Cundinamarca, Venezuela y Ecuador para que abrazaran con más extensión la enseñanza de las ciencias y las artes. Como resultado de esta Ley se fundó la Universidad Central de Bogotá, inaugurada el 26 de

diciembre de 1.826. La universidad comenzó a funcionar con profesores y estudiantes que mantuvieron viva la experiencia de la Expedición Botánica.

En 1.864 se presentó al congreso un proyecto de ley para la creación de una universidad para los Estados Unidos de Colombia que conservara el espíritu de la universidad pública del General Santander. Esta propuesta se cristalizó con la creación de la Universidad Nacional de Colombia el 22 de septiembre de 1867 por medio de la Ley 66 del Congreso de la República. En enero de 1.868 se expidió el Estatuto Orgánico que reglamentó la organización académica y administrativa de la Universidad. A partir de ese año empiezan a funcionar las escuelas de Derecho, Medicina, Ciencias naturales, Literatura y Filosofía, Ingeniería y el Instituto de Artes y Oficios. Fue elegido Rector el Doctor Manuel Ancizar.

En los años previos a la organización de la Escuela Nacional de Odontología, en 1.932, en el gobierno del doctor Miguel Abadía Méndez, se creó un ambiente negativo en el estudiantado universitario de la Nacional por la situación del país y los problemas de orden público.

Los vientos transformadores que acompañaron al primer gobierno de Alfonso López Pumarejo se sintieron en la educación superior. En el año de 1.935 el Congreso promulgó la Ley 68, conocida como ley orgánica de la Universidad

Nacional de Colombia, por la cual se agrupaban en un solo cuerpo orgánico las diferentes facultades que entonces funcionaban separadamente.

Para reorganizar la Universidad se escogió un lote en las afueras de Bogotá, contiguo a la carrilera del Ferrocarril del Norte, perteneciente a la Beneficencia, por donación de José Joaquín Vargas. El gobierno compró 130 hectáreas del predio El Salitre y allí se erigió el campus universitario, "La Ciudad Blanca".

En 1.958 el gobierno de Alberto Lleras Camargo expidió el decreto 136 por el cual se expide el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Colombia, en el cual se definió a la Universidad como una Universidad Autónoma y con personería jurídica. Esta estructura se conservó hasta 1.963, cuando el Congreso Nacional expidió la Ley 65 estableciendo una nueva estructura orgánica para la Universidad Nacional de Colombia.

En 1.986 se produce una reestructuración de la Universidad en busca de una mayor flexibilidad académica con participación de profesores y estudiantes en los cuerpos directivos de la institución. En 1.990 se implementa una reforma académica que avanza en la flexibilidad de los programas y busca su integración con la investigación y la extensión.

En 1.993 el Gobierno Nacional promulga el Decreto 1210 en ejercicio de las facultades que le otorga la ley 30 de 1.992 y establece un régimen orgánico

especial para la Universidad Nacional de Colombia, en el cual se desarrolla el precepto constitucional de autonomía universitaria y se define el carácter nacional de la Universidad.

En 1.999 el Consejo Superior Universitario aprueba el nuevo Estatuto general que la define como un organismo estatal autónomo.

En la actualidad la Universidad Nacional tiene sedes en Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, Arauca, Leticia y San Andrés y ofrece más de 90 programas de pregrado, más de 104 de especialización, más de 65 Maestrías y más de 14 Doctorados.

5.2.5.2 Retrospectiva de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia. En el mundo, fue la Universidad de Harvard la que organizó la primera escuela dental universitaria en 1.867, denominada "Harvard Dental School".

En Colombia, en 1.888, los doctores Guillermo Vargas Paredes, Alejandro Salcedo, Eduardo Gaviria y Nicolás Rocha Caicedo fundaron la primera institución de enseñanza dental, de carácter privado llamada "el Colegio Dental de Bogotá". La primera escuela dental universitaria fundada en Colombia fue la "Escuela Dental Nacional de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional

de Colombia", creada jurídicamente en 1.927, reglamentada en 1.930, pero que comenzó a funcionar en 1.932, año que se ha aceptado como el de su fundación por haber empezado actividades en ese periodo. Esta escuela fue posteriormente convertida en la primera "Facultad de Odontología" creada en Colombia²⁸.

"En el mes de junio de 1.926 se fundó la Sociedad de Estudiantes de Odontología con alumnos del único plantel que estaba funcionando en Bogotá. Los objetivos de la sociedad eran, conseguir la creación de la Facultad de odontología oficial dentro de la Universidad Nacional de Colombia".

La Ley 11 del 9 de septiembre de 1.927 estipuló en el artículo 11 lo siguiente: "Crease en la Capital de la República como parte integrante de la Universidad Nacional y anexa a la Facultad de Medicina, la Facultad Nacional de Odontología, la cual se organizará y reglamentará de acuerdo con las leyes y disposiciones vigentes sobre la materia. La misma Ley, en su artículo 17, autoriza al gobierno para enviar al exterior con el fin de perfeccionar sus conocimientos a los estudiantes que se hayan graduado y a los profesionales que tengan más de dos años de haber obtenido el título, y que unos y otros hayan demostrado, a juicio del gobierno, capacidades dignas del apoyo oficial.

²⁸ GUTIERREZ Jesús V. y DELGADO Alfonso. Reseña histórica de las Bodas de Oro. En Revista Odontología de la Universidad Nacional de Colombia,. Bogotá. Volumen VIII, 1; 1.982.

En 1.930, ya se piensa en la elaboración de un Reglamento para organizar la nueva Escuela, para lo cual en el Gobierno del Presidente Miguel Abadía Méndez, el Ministro de Educación Nacional, doctor Eliseo Arango nombra una junta compuesta por varios profesionales para elaborar este documento, el cual se expidió mediante Decreto 1232 del 5 de agosto de 1.930, reglamentario del Artículo 11 de la Ley 11 de septiembre 9 de 1.927 que llevó a la creación de la Facultad Nacional de Odontología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia.

En vista de que el Ejecutivo Nacional no procedía a la creación de la Facultad Nacional de Odontología, en el segundo semestre de 1.930 se revive la antigua Escuela Dental Nacional que había dejado de funcionar en 1.924.

La Escuela funcionó normalmente todo el año 1.931, al final del mismo, el filantropismo de los profesores se impuso como fin servir de presión para abrir prontamente la Escuela Dental Nacional universitaria oficial, para poner fin al sistema de enseñanza privada que ya había pasado los límites del desasosiego por el excesivo lucro puesto a la deficiente y antipedagógica enseñanza de la odontología y un grupo de estudiantes dirigieron al entonces Ministro de Educación doctor Julio Carrizosa Valenzuela un memorial en el que le ofrecían al gobierno todos los elementos, enseres y equipo que poseía ese centro docente, apoyados por donaciones también de sus profesores, con el fin de que sirviera como base para la pronta apertura de la Escuela Nacional de Odontología que

se había ordenado en el Artículo 11 de la Ley 11 de 1.927, actitudes que presionaron al Gobierno Nacional para sentirse comprometido con el cumplimiento de la ley, ya que parte del costo inicial de la Escuela oficial estaba solucionado.

Paralelamente el doctor Miguel Antonio Atuesta Azuero, odontólogo del Presidente de la República, doctor Enrique Olaya Herrera, intervino ante este con gran acierto y en asocio del abogado doctor Manuel José Huertas Gonzáles, Secretario del Ministerio de Educación Nacional, redactaron un decreto para adicionar y reformar el Decreto 1232 del 5 de agosto de 1.930, reglamentario de la Facultad Nacional de Odontología anexa a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia y lo presentaron al Ministro de Educación y al Presidente de la República para su firma y expedición, lo cual se logró con el Decreto 111 del 20 de enero de 1.932, por el cual se adicionaba y reformaba el Decreto 1232 de agosto 5 de 1.930 sobre el reglamento orgánico de la Escuela Nacional de Odontología. Este Decreto cambió la denominación de Facultad Nacional de Odontología por el de Escuela Nacional de Odontología.

Cumpliendo con lo anteriormente dispuesto se abre el primero de Marzo de 1.932 la nueva Escuela dirigida por el Dr. Miguel Antonio Atuesta bajo la asesoría del Dr. Alvaro Delgado Morales en la secretaría, donde se fusionaron los estudiantes de la Escuela Dental Nacional y algunos alumnos del Instituto Dental Colombiano para desarrollar un plan de estudios con una duración de

cuatro años, bajo un modelo de enseñanza de tipo repetitivo de origen Norteamericano.

Solo hasta el año de 1.934 por medio del decreto 1.569 del 2 de Agosto se reforma por primera vez el plan de estudios, haciendo una conexión mayor con la Facultad de Medicina especialmente en sus semestres básicos. Con este nuevo plan de estudios la formación de los odontólogos se acercó más a la formación médica, ya que las materias básicas se enseñaban para médicos y odontólogos y se intensificaron otras áreas de la profesión.

El 8 de Mayo de 1941, fue elevada a la categoría de Facultad la Escuela Nacional de Odontología, mediante acuerdo 54 del Consejo Directivo de la Universidad, el cual aprueba el Acuerdo del 7 de mayo 8 de 1.941, del Consejo Académico de la Universidad, el cual dice así en sus dos artículos:

Primero. A partir del 1 de enero de 1.942 la Escuela de Odontología se elevará a la categoría de Facultad Mayor y se llamará Facultad de Odontología.

Segundo. El director tendrá la categoría de Decano y la Facultad gozará de las atribuciones señaladas en la Ley²⁹.

En 1942 inicia el doctor Alberto Gaviria Botero una nueva era de la Odontología Colombiana con la elevación de la escuela a la categoría de Facultad, lo cual significa tener que ponerse a tono y en igualdad de condiciones legales,

²⁹HERAZO A. Benjamín,. 70 Años de odontología, Universidad Nacional de Colombia 1.932-2.002. Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia. Lito Perla impresores. Bogotá. 2.002.

administrativas, académicas, investigativas y docentes con las demás facultades. Desde enero de 1.942 se crean las dependencias internas de la Facultad como los Departamentos, Secciones y Unidades académicas, preclínicas, clínicas, laboratorios y demás. La categoría de Facultad les permitió trabajar interdisciplinariamente con Medicina y otras Facultades de la Universidad. Se comenzaron a plantear propuestas de reestructuración de los planes académicos, como también de los contenidos de las asignaturas y los métodos de enseñanza y aprendizaje.

El 13 de diciembre de 1.945, el Consejo Directivo de la Facultad aprueba el plan de estudios elevando el tiempo de estudios a cinco años.

Durante la Decanatura del doctor Rafael Torres Pinzón, 1.946 a 1.953, se logró la incorporación de la Facultad en el campus de la Ciudad Universitaria y fue en 1.952, cuando le cedieron un edificio que inicialmente había sido construido para aulas de clases de las carreras de Economía y Administración. Gracias al tesón del doctor Torres Pinzón se logró que el edificio se destinara para la Facultad de Odontología y que se hicieran las adaptaciones necesarias para ubicar allí las clínicas, preclínicas, laboratorios, aulas de clase y oficinas administrativas. En este edificio ha permanecido la Facultad durante los últimos 50 años.

En 1.953 se celebró el Primer Seminario Colombiano de Odontología, organizado por el Fondo Universitario Nacional y se solicita la aprobación para la creación de Departamentos como el de Cirugía Oral, Odontopediatría y Ortodoncia, Rehabilitación Oral y Salud Pública.

El modelo pedagógico Biológico Mecanicista tuvo inicio en 1.958 y se establecen en la Facultad los requisitos (manejo de la técnica vs obtención de objetivos), tornándose los modelos de enseñanza basados en la transmisión del conocimiento y el desarrollo de destrezas.

Posteriormente a estos años se adopta el modelo Flexeriano que intentaba integrar al anterior modelo, el concepto clínico patológico, apoyándose mayormente en el proceso y curso de la enfermedad.

Entre las décadas de los 50 a los 60 se introduce el Modelo de Proyección Social, el cual introduce las ciencias sociales y humanas a la carrera pero con predominio del carácter técnico instrumental de la carrera, asumiendo el concepto social como de carácter funcionalista.

Entre los años 1.961 a 1.966, durante la decanatura del doctor Ernesto Hakim Dow, se invitaron varios conferencistas internacionales para dictar cursos en la Facultad, lo más importante fue el establecimiento de los programas docente-asistenciales en convenios con el Hospital Militar, Hospital Universitario

Pediátrico de la Misericordia, el Hospital San Juan de Dios y el Instituto de Cancerología, además se capacitó al profesorado enviando algunos docentes a realizar posgrados en el exterior.

Sin la menor duda el acontecimiento que marcó una nueva época para la odontología colombiana fue en 1.962, en el Seminario Latinoamericano sobre la Enseñanza de la Odontología patrocinado por la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud y la Fundación Kellogg, en que se hizo un verdadero examen con el fin de mejorar la estructura del futuro odontólogo que fuera acorde con la prestación de un servicio ante los cambios sociales de la época. Así se iniciaron cursos de pedagogía y metodología de la enseñanza dental para todo el personal docente, dando origen a la creación del Departamento de Preventiva y Social para el año de 1.963 y estableciendo la necesidad de realizar cambios en el modelo de atención surgidos del concepto de prevención y de trabajo comunitario para elaborar proyectos académicos, bajo la perspectiva de búsqueda de la satisfacción de la comunidad en el área de la salud.

Durante los años 1.975 a 1.978, se reorganizó la estructura académica y administrativa de la Facultad. Se establecieron departamentos y sus secciones; Rehabilitación Oral con secciones de Materiales dentales y Odontología Restauradora; departamento de Medicina Oral y Cirugía con secciones de

Patología Oral, Medicina Oral y Cirugía Oral. Se creó el departamento de Ortodoncia y Odontopediatría y el de Preventiva y Social.

En 1.982, durante la celebración de las Bodas de Oro de la Facultad, se inauguró el Pabellón San Eduardo del Hospital San Juan de Dios, el cual contaba con dos grandes clínicas, sala de cirugía, laboratorio de prótesis, salones de clase, biblioteca, laboratorio de patología y servicio de radiología, lográndose así la aspiración de integrar física y académicamente la Facultad de Odontología al Hospital San Juan de Dios. Posteriormente, en el año 2.000, ocurrió un evento inesperado y externo a la Facultad, el cierre del hospital San Juan de Dios y del Pabellón San Eduardo, lo que obligó a las directivas a reubicar todas las asignaturas, clínicas y laboratorios nuevamente en la Facultad.

En 1.992 la Facultad de Odontología siguiendo los lineamientos del Acuerdo 14 de 1.990 impulsó la discusión, aprobación e implementación de la reforma académica, buscando mejorar el aislamiento marcado de los contenidos. Se planteó una organización de los mismos en forma transcurricular con el propósito de superar la desarticulación de básicas, preclínicas y clínicas. Las ciencias humanas y sociales debían estar ligadas al proceso salud-enfermedad y al proceso vital humano, categorías conceptuales que constituyeron el eje integrador del Plan de Estudios.

Desde este enfoque constructivista el docente y el estudiante deben construir el conocimiento teniendo en cuenta su proyección social.

Solo con la reforma de 1.993 se incluyen conceptos de integralidad y proceso salud enfermedad, intensificando el trabajo basado en la promoción y prevención de la salud oral de la comunidad.

Durante 1.995, la oficina de Planeación de la Universidad Nacional, define como metodología para el desarrollo de la reforma, la Planeación Estratégica, para lo cual la Facultad crea una comisión con representación de todos los departamentos, estudiantes y la dirección de la misma.³⁰

Seguida a esta discusión, las Ciencias Humanas y Sociales, deben estar estrechamente ligadas a la comprensión del proceso salud enfermedad y vital humano, como ejes integradores del Plan de Estudios. Y la organización del currículo permite el abordaje integral de la profesión, eliminando las estructuras propias de asignaturas que corresponden a las especialidades de la profesión.

En 1.998, en la sede de Bogotá D:C:, se formula el Plan Global de Desarrollo de la Universidad, propiciando la activa participación de la comunidad académica.

³⁰ WWW. unal.edu.co

Independientemente de que la planeación sea una política universitaria, se hace necesaria para el crecimiento y fortalecimiento de la Facultad de Odontología. Es prioritario, tener una política muy clara, establecer estrategias y crear una infraestructura que permita las funciones básicas de la Universidad en docencia, investigación y extensión, las cuales puedan cumplirse a través de proyectos académicos.

En la actualidad la Facultad imparte formación de posgrado de tipo especialización en las áreas de cirugía oral y maxilofacial, rehabilitación oral, ortodoncia y estomatología pediátrica.

5.2.5.3 Misión de la Facultad de Odontología. Formar odontólogos íntegros, comprometidos con la salud y bienestar del país, líderes en la construcción aplicación y difusión del conocimiento; para lograrlo, la Facultad a través de sus programas desarrolla las alternativas de respuesta a las expectativas de orden profesional y exigencias de la sociedad, construye modelos de servicios, adelanta proyectos de capacitación y actualización científico-tecnológica, conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, generando así transformaciones políticas y sociales.

5.2.5.4 Conocimientos fundamentales. Las principales áreas para la fundamentación de la profesión cubiertas por la Educación Media son la biología, química, física, soportados por la lectura y comprensión de textos en inglés.

Los principales bloques temáticos que conforman la estructura curricular de la carrera comprenden los ciclos teórico, clínico y de profundización. La carrera comienza con un ciclo teórico de ciencias básicas complementadas con prácticas de laboratorio y anfiteatros, luego continúa con un ciclo preclínico o de Introducción a la Odontología, donde se aprenden los contenidos y las destrezas mínimas para ejercer la profesión. El siguiente es el ciclo clínico, teniendo a cargo pacientes de diferentes edades y niveles de complejidad, en los cuales se ejecutan tratamientos integrales. El último bloque es el de profundización en áreas previamente seleccionadas por la Facultad.

Los conocimientos requeridos para la formación se dividen en aquellos de preeminencia biológica y aquellos de contenido social, seguidos de los contenidos propios de la profesión, así como los elementos básicos de la investigación.

Los recursos pedagógicos empleados durante la carrera comprenden: las clases magistrales, los seminarios, las demostraciones, las prácticas de laboratorio, las

rotaciones por las diferentes clínicas de la ciudad donde la Facultad atiende pacientes, así como las pasantías en las clínicas y áreas extramurales.

La evaluación combina la valoración de conocimientos, destrezas y habilidades psicosociales, utilizando para ello diversas estrategias, así como también la evaluación de competencias sobre los pacientes.

5.2.5.5 Plan de estudios de la Facultad de Odontología. Conforme con los lineamientos generales de la reforma de los programas curriculares, el núcleo profesional del plan de estudios de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional está conformado por las siguientes áreas:

- Area Biopsicosocial.
- Area de Odontología Integral.
- Un área de profundización (parte del componente flexible) cuyas asignaturas son:
 - seminario, taller de investigación I y II
 - dos asignaturas de línea de profundización, nivel I y II.
- El componente flexible del plan de estudios contempla:
 - tres asignaturas electivas
 - dos cursos de contexto

Durante la carrera, en la actualidad, el estudiante debe cursar y aprobar asignaturas de una segunda lengua moderna extranjera a través del denominado programa ALEX.

En los semestres iniciales, al estudiante se le ubica en contacto con profesores destacados, quienes le facilitan la identificación con la comunidad profesional y le dan sentido de pertenencia con la carrera que escogieron y con la Universidad.

Se establecen contenidos comunes con el Area de la Salud (medicina, enfermería, terapias etc.) lo que garantiza una adecuada formación en los niveles básicos, además la Facultad de Odontología cuenta con fortalezas que pueden ser compartidas con otras carreras y sirve de apoyo en el desarrollo de temas de algunos programas de básicas médicas.

Las ciencias sociales cobran importancia al proponerse sean abordadas a través de problemas concretos y no como asignaturas aisladas, cuyos contenidos no apropian al estudiante y le impiden incorporarlos a su quehacer como odontólogo, ello ha llevado a un trabajado continuado para superar la pedagogía basada en el profesor como única fuente de conocimiento. Actualmente, se está encaminando al estudiante a ser más activo en la construcción de sus conocimientos y en la aplicación de estos al bien social. El trabajo en equipo, la delegación de funciones, el trabajo a cuatro manos y la odontología basada en la evidencia, han permitido al actual plan curricular iniciar el rompimiento de los esquemas tradicionales de enseñanza aprendizaje.

Plan de Estudios

I SEMESTRE

Bioquímica I.

Biofísica.

Introducción a la Odontología.

Biología Celular.

Morfología Oral I.

II SEMESTRE

Bioquímica II.

Morfología.

Morfología Oral II.

Proceso Vital Humano.

Clínica del sano.

III SEMESTRE

Fisiología.

Morfología Oral III.

Proceso Salud Enfermedad.

Patología General.

Imagenología.

IV SEMESTRE

Introducción a la Clínica I.

Microbiología.

Patología Oral.

Farmacología I.

Anestesiología.

V SEMESTRE

Introducción a la Clínica II.

Semiología Clínica y Social.

Farmacología y terapéutica.

VI SEMESTRE

Odontología Integral del Adulto I.

Odontología Integral del Niño I.

Introducción a la Clínica III.

Clínica de Cirugía Oral I.

Farmacología II.

VII SEMESTRE

Odontología Integral del Adulto II.

Odontología Integral del Niño II.

Introducción a la clínica IV.

Clínica de cirugía Oral II.

Taller de investigación.

VIII SEMESTRE

Odontología Integral del Adulto III.

Odontología Integral del Niño III.

Odontología Integral del Geronte.

Organización y Gestión.

Bioestadística.

IX SEMESTRE

Odontología Integral .

- Odontología Hospitalaria del Adulto I.
- Odontología Hospitalaria del Niño I.
- Biomateriales y Biotecnología I.
- Salud Familiar y Comunitaria I.
- Crecimiento y Desarrollo I.
- Ciencias Básicas I.
- Laboratorio de Odontología I.
- Atención del Adulto Mayor I.

Trabajo de grado I.

- (Corresponden a líneas de profundización).

X SEMESTRE

- Odontología Hospitalaria del Adulto II.
- Odontología Hospitalaria del Niño II.
- Biomateriales y Biotecnología II.
- Salud Familiar y Comunitaria II.
- Crecimiento y Desarrollo II.
- Ciencias Básicas II.
- Laboratorio de Odontología II.
- Atención del Adulto Mayor II.

Trabajo de grado II.

- (Corresponden a líneas de profundización).

ELECTIVAS

Odontología Judicial y Forense.

Polímeros en Odontología.

Prevención y Protección específica.

La infección VIH - SIDA y el ejercicio odontológico.

Terapias Alternativas.

Ciencia de los materiales cerámicos.

Estomatología para la gestante.

Manejo médico quirúrgico de las infecciones odontogénicas

Odontogeriatría

Salud y Política

CONTEXTOS

Violencia, Salud y Paz.

Calidad de Vida.

5.2.5.6 Competencias profesionales. Las acciones que debe ejercer el profesional egresado están orientadas al diagnóstico de patologías que afectan a los dientes, tejidos duros y blandos de la boca, articulación temporomandibular, así como la caracterización del entorno sociocultural de los pacientes a su cargo. Igualmente debe realizar la intervención sobre las anteriores patologías, corrigiendo temprana o tardíamente las secuelas dejadas por estas, así como las intervenciones comunitarias para mejorar las condiciones de salud oral. De igual importancia son las acciones de promoción y prevención de la salud del individuo o colectivos que le sean asignados.

El profesional egresado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, está capacitado para realizar exámenes integrales de sus pacientes con miras a diagnosticar el estado de salud bucodental. Al igual, está preparado para solucionar la problemática básica encontrada o remitir a un especialista si considera insuficiente su conocimiento y destrezas para realizarlo.

La formación impartida por la Facultad capacita al egresado para desempeñarse como Odontólogo General, en atención particular por consulta, en Entidades

Prestadoras de Servicios de Salud Pública o Privada. Seguidamente, se capacitan para desarrollar tareas de investigación, administración de servicios de salud y docencia en los sectores privados o estatales.

La Facultad dispone para los estudiantes el trabajo con otros profesionales de la Odontología, con trabajadores del área de la salud, tanto con personal auxiliar, técnicos y colectivos sociales en general, a nivel urbano y rural.

Nuestra colegiatura mantiene la vocación de trabajar con personas que sufren o que están en una situación de desigualdad por enfermedad o dolor, destacándose la capacidad de entrega, solidaridad y empatía.

5.2.5.7 Aspecto socioeconómico de los estudiantes. Los estudiantes de la Facultad de Odontología que ingresan a la Universidad Nacional corresponden al 3,6% de todos los admitidos con respecto a las demás facultades.

En cuanto a la distribución porcentual del género de los estudiantes durante las últimas décadas, se ha incrementado el número de mujeres que ingresan, cursan y ejercen la carrera, siendo desde el año 95 hasta el 99 una relación de 30% de hombres vs. 70% mujeres.

El estrato socioeconómico que maneja la universidad ha estado siempre con un peso mayor en los cuatro primeros estratos sociales de tal manera que para la Facultad de Odontología, en el estrato 1 el porcentaje aproximado es de 3,9%, para el 2 es de 28,7%, para el estrato 3 corresponde a 46,4% para el estrato 4 el 19,2% y para los estratos 5 y 6 el porcentaje es 2,9% y 0,7% respectivamente.³¹

En cuanto a a distribución porcentual, respecto a la procedencia de los estudios de educación secundaria para colegios públicos y privados, la Facultad presenta un total de 49,5% de estudiantes provenientes de colegios oficiales y 50,5% de estudiantes provenientes de colegios privados.

El puntaje de ingreso de los aspirantes a la carrera de Odontología se encuentra dentro de 580 y 600 puntos de acuerdo al examen de admisión que realiza internamente la Universidad, ya que cabe aclarar que las pruebas realizadas a través de Instituto Colombiano de Fomento para la Educación Superior ICFES, no tienen peso en el proceso de admisión a la Universidad Nacional.

5.2.5.8 El profesorado. La Facultad de Odontología en la actualidad cuenta con una nómina de 109 profesores y cuyo escalafón va desde instructores

³¹ Revista de la Oficina Nacional de Planeación. Estadísticas e indicadores de la Universidad Nacional de Colombia 2.001. Quebecor World. Bogotá. 2.001.

asociados hasta profesores titulares, y los cuales cuentan con espacios dentro de su jornada académica, reglamentados oficialmente para actividades de docencia directa, horas de preparación de clase, horas de tutoría, investigación, consejería, extensión, capacitación y actividades administrativas. El tipo de vinculación con la Universidad de dichos docentes se establece a través de contratos a término indefinido y con marcada dedicación en la Facultad de Medio tiempo aproximadamente un 60% y un 40% y el resto en Tiempos completos y cátedras de 12 o 9 horas. Cabe anotar que la Facultad no tiene dedicaciones exclusivas dentro de la nómina docente actual.

En décadas pasadas la Facultad contaba con un número reducido de docentes con estudios de posgrado, pero en los momentos actuales cuenta con un 92% de docentes con algún tipo de especialidad en áreas propias de la carrera, como también en docencia, administración en salud etc.

5.2.5.9 Extensión. Se planteó desde el principio de la Reforma Académica la interacción con la comunidad como uno de los principios orientadores y para ello desde hace varios años se han establecido programas y formulado proyectos que conduzcan a fortalecer y privilegiar la investigación y el trabajo de extensión con la comunidad en algunas localidades de la ciudad y en hospitales con los que la facultad ha establecido convenios, con regiones apartadas como es el caso de la Guajira, Leticia, con el programa de

Universidad de Fronteras y con otros Departamentos del país y en el mismo campus de la Universidad, donde se ofrecen servicios a bajos costos, a los pacientes que acuden a solicitarlos y especialmente a aquellos que no cuentan con un régimen de seguridad social como es el POS.

Otra modalidad, de extensión universitaria que realizan los estudiantes está orientada al apoyo a instituciones como el Instituto Nacional de Cancerología, el Instituto de Medicina Legal, el Instituto Materno Infantil y el Hospital de La Misericordia, entre otros.

La Facultad de Odontología se encuentra actualmente trabajando y apoyando a través de estudios de investigación a algunas empresas multinacionales líderes en la producción y distribución de elementos y materiales de uso odontológico.

Se han logrado establecer convenios entre Facultad y Secretaría de Salud del Distrito, favoreciendo a la comunidad a través de la prestación de servicios de odontología , atendidos por estudiantes de nuestra institución.

Recientemente, se han logrado establecer pasantías en otros países para que los estudiantes de último semestre puedan realizar sus estudios finales como en Costa Rica y Venezuela, más exactamente en la Universidad Central de Costa Rica y la Universidad de Carabobo respectivamente , como también se

están realizando diversos convenios con escuelas públicas para la atención de su población infantil, apoyados a través de convenios con la Secretaría de Salud de Bogotá.

5.2.5.10 Ambiente institucional. El acuerdo 13 de 1.965 describió la concepción de Departamento en la Universidad como la división académica primaria de la Facultad, que tiene como función hacer progresar el campo científico o técnico mediante programas de investigación, organización y a través de impartir la enseñanza de los conocimientos científicos acordes a su campo en los diferentes niveles que sean necesarios y establecer las normas metodológicas correspondientes, así como asumir la responsabilidad de la docencia en su campo científico en toda la Universidad y preparar programas de enseñanza adecuados a las finalidades de las distintas carreras.

Con el propósito de contribuir a la consolidación de los procesos de organización académico-administrativa de las facultades, puestos en marcha durante el primer semestre del 2002, la Universidad a través de su Consejo de Sede ha determinado establecer los criterios de seguimiento y evaluación de los procesos logrados en cada una de sus facultades, donde se establezcan las dificultades, soluciones y retos que se deben asumir en el futuro, según lo establecido en el Acuerdo 010 del 2.000.

Los criterios en que se ha basado la Universidad para establecer estos aspectos incluyeron: criterios generales basados en la autonomía, unidad institucional, participación y calidad académica entre otros. Igualmente de los resultados académicos y administrativos; de la reorganización se ha tenido en cuenta la integración académica articulada a las funciones de docencia, investigación y extensión; como a la integración que debe existir entre los programas de pre y posgrados, las diferentes unidades académicas que conforman la Universidad y su interacción con el medio externo del país.

La definición de las estrategias a seguir deben establecerse basadas en la visión prospectiva de un mejoramiento continuo en la prestación de los servicios, el rediseño de los procesos y procedimientos, tanto académicos como administrativos que lleven a la Universidad a un posicionamiento y reconocimiento por las comunidades académicas del país y del extranjero.

La Universidad se encuentra desarrollando acciones que le permitan emerger en el campo de la ciencia de la sostenibilidad, buscando entender el carácter fundamental de las interacciones entre la naturaleza, la investigación relevante y la sociedad, dentro de un amplio rango de escalas que van desde lo local hasta lo global. Es por ello que sus acciones apuntan a un proceso de incorporación necesario del conocimiento tradicional y el papel de su comunidad de expertos a devolver el conocimiento adquirido al servicio de la comunidad, donde esta misma se represente con una participación activa.

“Solo si la sociedad asume como una demanda propia la necesidad de una ciencia y tecnología para la sostenibilidad, será posible que los gobiernos destinen los recursos necesarios para avanzar en esta dirección.”³²

³² HELIZALDE, H.Antonio. Universidad Ciencia y Tecnología para la sostenibilidad.

6. DISEÑO METODOLOGICO

6.1 TIPO DE INVESTIGACION

Esta investigación es del tipo no experimental, ya que no se realiza ninguna manipulación de variables, tampoco existe asignación al azar de sujetos o condiciones. Solamente son observados fenómenos tal y como ocurren en su contexto natural (en su realidad), para luego ser analizados. No se construirá ninguna situación, sino que se observa una situación ya existente. Las variables ya ocurrieron y no se puede influir sobre ellas. En este estudio, los sujetos ya pertenecen a un grupo por autoselección.

Además de ser una investigación no experimental, puede enmarcarse dentro del tipo transeccional o transversal, ya que los datos se recolectaron en un solo momento, en un tiempo único, teniendo como único propósito la descripción de ciertas variables y el análisis de su incidencia e interpretación en un momento dado.

Según lo anterior, el estudio, además de ser no experimental, transeccional es un estudio de tipo descriptivo, ya que indaga la incidencia y los valores en que se manifiestan una o más variables con el fin de proporcionar su descripción.³³

6.2 DEFINICION DE LAS VARIABLES

1. Tipo de actividad laboral.
2. Tipo de la formación impartida por la Facultad.
3. Sector de ubicación laboral.
4. Realización de estudios de posgrado.
5. Ingreso promedio mensual.
6. Realización del año de servicio social obligatorio.
7. Otros.

³³ Hernández R., Fernández C. y Baptista P. Metodología de la investigación. Mc Graw Hill.. Segunda edición. México. Cap 7. 1.998.

6.3 UNIDAD DE ANALISIS

Los odontólogos egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia.

6.4 POBLACIÓN

Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones³⁴. Sobre ella se pretende generalizar los resultados.

Todos los odontólogos egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia durante los años 1.995 al 2.001 (siete años). Aproximadamente 630 egresados, quienes cursaron el último plan de estudios que entró en vigencia a partir del año de 1.993 y continúa desarrollándose actualmente.

³⁴ Sellitiz, C., et. all. Métodos de investigación en las relaciones sociales. Editorial RIALP. Madrid Octava edición. 1.976.

6.5 MUESTRA

La muestra suele ser definida como un subgrupo representativo de la población que va a ser estudiada.³⁵ La muestra debe ser representativa de la población, con el fin de poder generalizar al universo o población los resultados obtenidos sobre la ella. Para seleccionar la muestra deben delimitarse claramente las características de la población con el fin de delimitar los parámetros muestrales.

Para nuestro caso, la muestra está conformada por 102 (ciento dos) odontólogos egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional durante los años 1.995 al 2.001, que asistieron al congreso de celebración de los 70 años de fundación de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, realizado en Marzo de 2.002.

El haber seleccionado el Congreso de Celebración de los Setenta años de fundación de la Facultad de Odontología, fue la estrategia adoptada para aplicar el instrumento seleccionado (cuestionario), lo cual permitió recolectar la información pertinente en forma rápida, efectiva y a bajo costo. Otros procedimientos diferentes hubiesen sido más lentos, difíciles y costosos, ya que la población objeto de estudio se encuentra dispersa. El Congreso logró aglutinar una muestra representativa de la población objeto de estudio. Cabe

³⁵ Sudman, S. Applied Sampling. Academic Press. New York . 1976

anotar que ni la Facultad, ni la Asociación de Exalumnos cuentan con bases de datos actualizadas que permitan la ubicación de los egresados.

6.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

6.6.1 Técnicas. Las técnicas e instrumentos son de esencial importancia para el desarrollo de la investigación ya que mediante estos(as) se recolectan datos reales del objeto de estudio.

Se define como: "la parte del diseño investigativo que hace relación al procedimiento, condiciones y lugar de la recolección de los datos".

Para la presente investigación se empleó la técnica conocida como la entrevista, estableciéndose una relación directa entre el investigador y el objeto de estudio a través de individuos o grupos con el fin de obtener testimonios orales.

Se utilizó la entrevista estructurada: la cual es una entrevista que se realiza de acuerdo con un esquema fijo y sobre la base de un formulario de precisión para controlar las respuestas. Todas las preguntas se formulan previamente. Además todas las preguntas se hacen sobre la base de un mismo orden y en los mismos términos para todas las personas entrevistadas. De esta forma, la entrevista se realizó a cada odontólogo asistente al congreso odontológico

seleccionado cuyas características lo enmarcaban dentro de la población objeto de estudio.

6.6.2 Instrumento. El instrumento utilizado en la investigación es la encuesta, la cual se define como un cuestionario que se lee a quien responde; contiene una serie de items o preguntas estructuradas, formuladas y llenadas por un empadronador frente a quien responde. Las preguntas se formulan respecto a una o más variables a medir. (Ver anexo B).

Una vez indicado el nivel de medición de cada variable e ítem y determinada su codificación, se procedió a realizar una prueba piloto del instrumento de medición (encuesta). El cuestionario fue entonces aplicado a personas con características semejantes a las de la muestra o población objeto de la investigación, que para este caso fueron diez odontólogos graduados a partir del año 1.995 que asisten regularmente a la Facultad, ya que trabajan o estudian en ella. Lo anterior permitió ajustar y mejorar el instrumento, lográndose comprobar los indicadores de confiabilidad y validez. Posteriormente fue aplicado el cuestionario a la muestra seleccionada.

7. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

7.1 DESEMPEÑO PROFESIONAL

Figura 1, tabla 1.

Frecuencia de estudiantes según el número de semestres en que terminan la carrera.

Las proporciones consignadas en la tabla 1, representadas en la figura 1, nos revela que en la Facultad de Odontología, solo el 26% de los estudiantes logra terminar su carrera en los 10 semestres programados, lo que equivale a una cuarta parte de los estudiantes admitidos. Un alto porcentaje de estudiantes logran culminar sus estudios entre 11 y 15 semestres, lo que corresponden a un 66% y finalmente se presenta solo un 3% de estudiantes que realizaron su carrera en 18 y 20 semestres, lo que significa que tuvieron que doblar el número de años propuesto por el actual plan curricular para obtener su título.

El plan curricular actual (vigente año 1993) no permite, que ningún estudiante logre avanzar durante su carrera y completarla, antes del tiempo estimado de 5 años. Los motivos que llevan a esta situación se establecen en: rigidez del plan de estudio, la saturación de prerrequisitos, la falta de flexibilidad, alto número de asignaturas (39) del componente nuclear, la obligación de cursar y aprobar 7 asignaturas electivas y escasa oferta de cursos por diferentes profesores, lo que impide movilidad de horarios y finalmente inmovilidad del estudiante. Otros motivos que se añaden a lo anterior, pueden estar causados por: cancelación de asignaturas, pérdida al menos de una o más asignaturas (circunstancia altamente frecuente en la facultad), el haber tenido empleo simultáneo con sus estudios, problemas personales, el no haber inscrito la totalidad de las asignaturas correspondientes al semestre (mínimo tres por semestre), el retraso por circunstancias ligadas al trabajo de grado, falta de recursos económicos y/o poco rendimiento académico entre otros.

7. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

7.1 DESEMPEÑO PROFESIONAL

FIGURA 1

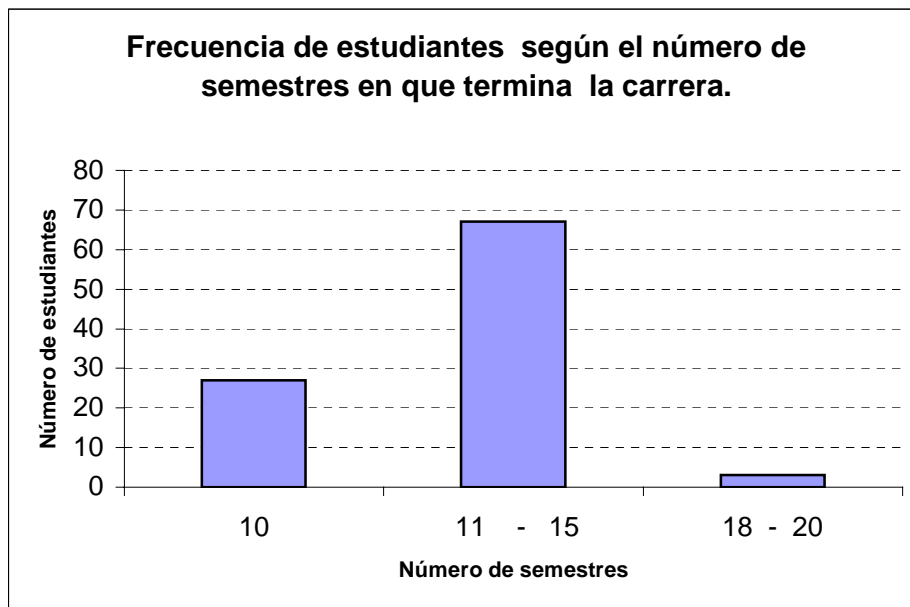


TABLA 1

Número de semestres	Frecuencia	Porcentaje
10	27	26
11 - 15	67	66
18 - 20	3	3
N.C.	5	5
Total	102	100

Figura 2, tabla 2.

Dedicación de los odontólogos antes de recibir su grado profesional.

Se encuentra en los resultados consignados en la tabla 2, representada en la figura 2 que, el 51% de los estudiantes no se encontraban laborando durante la realización de sus estudios, lo que permite suponer que dependían económicamente de la familia (sus padres, esposos, etc). Igualmente existe un porcentaje del 48% que muestra la dedicación laboral del estudiante durante su carrera, lo que significa la dificultad en el tiempo y dedicación de sus estudios, que se relaciona indirecta o directamente con el gráfico y análisis anterior de duración del tiempo utilizado para obtener su grado. Siendo una carrera de tiempo completo y casi dedicación exclusiva, el trabajo entra a ser un factor negativo para el desarrollo de una buena formación académica.

FIGURA 2

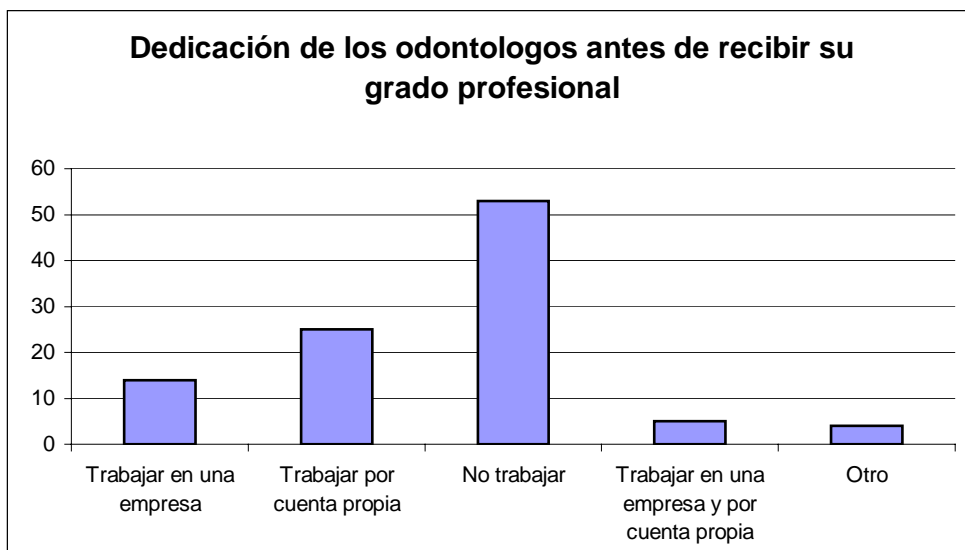


TABLA 2

Dedicación de los odontólogos antes de recibir su grado	Frecuencia	Porcentaje
Trabajar en una empresa	14	14
Trabajar por cuenta propia	25	25
No trabajar	53	51
Trabajar en una empresa y por cuenta propia	5	5
Otro	4	4
N.C.	1	1
Total	102	100

Figura 3, tabla 3

Ocupación actual de los egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia.

Respecto a la ocupación actual de los egresados de la Facultad de Odontología, los datos consignados en la tabla 3, representados en la figura 3, nos indican que un 14% de los egresados laboran en instituciones públicas y un 9% trabajan en instituciones privadas. Se observa también, que la mayoría de los odontólogos encuestados utilizan el consultorio ya sea propio o en arriendo para desempeñar su profesión dato correspondiente a un 46%; un porcentaje menor se da en profesionales que no laboran con un valor de 23%, un 3% trabaja en otro campo diferente al odontológico.

Igualmente se encontraron modalidades de asociación para trabajar como por ejemplo compartir consultorio, arrendar el consultorio entre varios compañeros, trabajo en instituciones en tiempos parciales o combinando su trabajo en estas instituciones con su consulta particular.

De lo anterior se puede establecer, como así lo demuestra la gráfica, que la absorción de profesionales en el campo de la odontología por parte de las instituciones públicas o privadas no da respuesta al número de egresados, en relación a la oferta de empleo. Presentándose un desbalance entre la oferta y la demanda de profesionales.

FIGURA 3

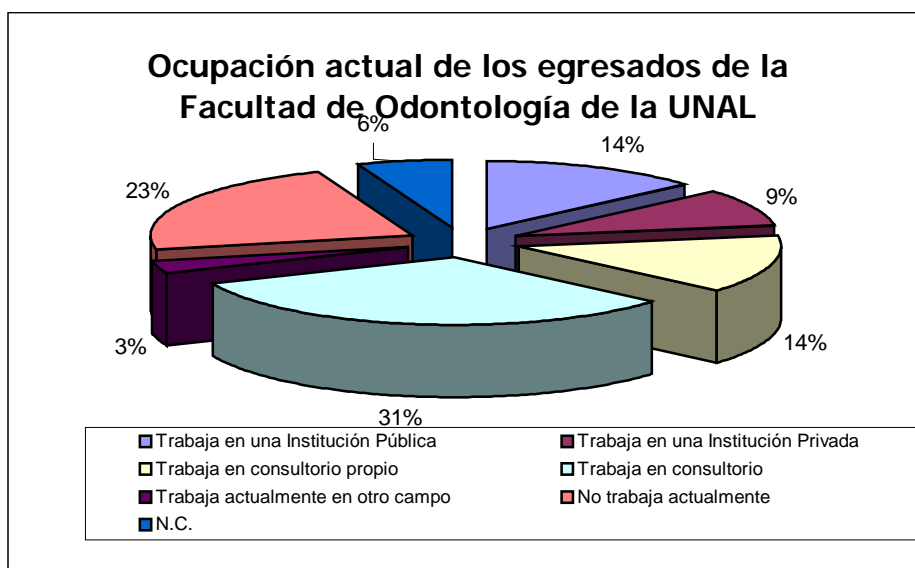


TABLA 3

Ocupación actual de los egresados	Frecuencia	Porcentaje
Trabaja en una Institución Pública	14	14
Trabaja en una Institución Privada	9	9
Trabaja en consultorio propio	14	14
Trabaja en consultorio	33	32
Trabaja actualmente en otro campo	3	3
No trabaja actualmente	23	23
N.C.	6	6
Total	102	100

Figura 4, tabla 4.

Motivos para no ejercer la profesión.

Del total de encuestados, solo 26 personas no se desempeñan en su profesión. Para el análisis de esta pregunta representan el 100% y de ellas el 27% no trabaja por que no logró encontrar empleo; un 8% no contaron con recursos económicos para instalar consultorio y solo a un 4% de ellos no les interesó trabajar en su profesión.

Otro gran porcentaje, correspondiente al 61% (16 personas) expresan otros motivos diferentes para no ejercer la profesión.

FIGURA 4



TABLA 4

Motivos para NO ejercer la profesión	Frecuencia	Porcentaje
No logró encontrar empleo	27	27
No logró encontrar empleo y no contó con recursos económicos para instalar consultorio	8	8
No le interesó trabajar en su profesión	4	4
Otros	63	61
Total	102	100

Figura 5, tabla 5

Ingresos económicos de los egresados

Por experiencia estadística solo un 50% de los encuestados, respondieron a la pregunta relacionada con los ingresos económicos mensuales y los valores estuvieron en: 15% reciben ingresos entre 500.000 y 1.000.000, para el 15% los ingresos se encuentran entre 1.100.000 y 1.500.000, igualmente otro 14% recibe ingresos entre 1.600.000 y 2.000.000 mensuales y solo un 6% (la minoría) recibe ingresos alrededor entre 2.100.000 y 2.500.000.

En la figura 5, se presenta el gráfico tomando el 100%, incluyendo el 45% de egresados que no contestaron la encuesta. El otro 55% corresponde a los egresados que si contestaron a la pregunta de ingresos económicos

FIGURA 5

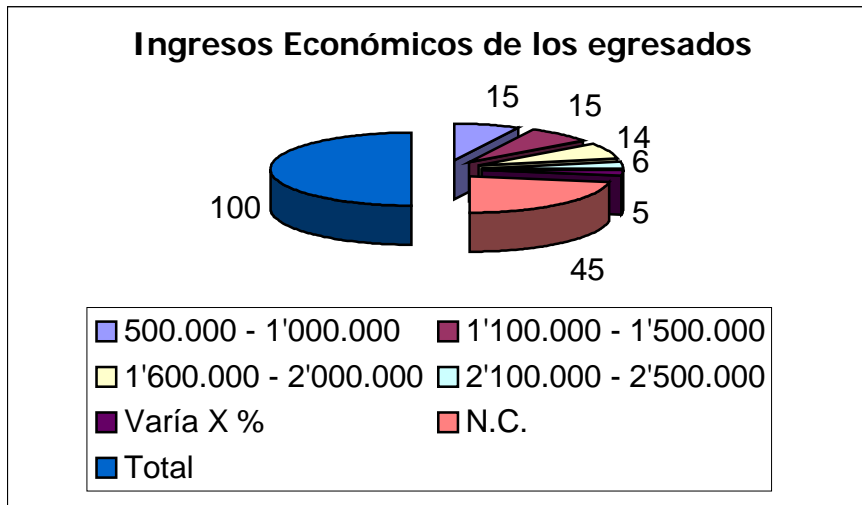


TABLA 5

Ingresos económicos de los egresados	Frecuencia	Porcentaje
500.000 - 1'000.000	16	15
1'100.000 - 1'500.000	14	15
1'600.000 - 2'000.000	14	14
2'100.000 - 2'500.000	6	6
Varía X %	5	5
N.C.	47	45
Total	102	100

Figura 6, tabla 6.

Áreas del desempeño profesional.

Se encuentra que la gran mayoría de los encuestados el 42%, se desempeñan como odontólogos generales. El 32% se desempeñan en una sola área de la profesión, diferente al ejercicio de odontólogos generales, el 14% combinan su especialidad o su trabajo con la práctica general, y un 5% de los odontólogos se desempeña en tres o más áreas de su profesión diferentes a su campo de especialidad.

Lo cual significa, que la gran mayoría de los egresados integran varias áreas de la carrera en su labor profesional; así, los especialistas en un campo determinado, también ejercen la odontología en otras áreas diferentes a su especialidad, implicando una práctica general, con ciertas competencias superadas por la especialidad.

FIGURA 6

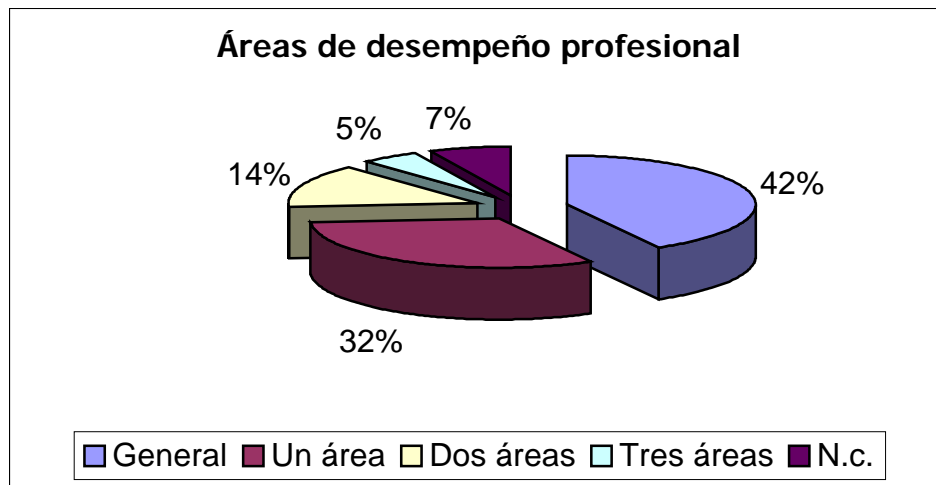


TABLA 6

Áreas de desempeño	Frecuencia	Porcentaje
General	43	42
Un área	33	32
Dos áreas	14	14
Tres áreas o +	5	5
N.C.	7	7
Total	102	100

Figura 7, tabla 7.

Área de ejercicio profesional

Según las encuestas se observa, como la gran mayoría de los egresados el 62% ejercen como odontólogos generales, frente a un 32% cuyo desempeño es de carácter de especialidad. Ningún odontólogo entre los encuestados ejerce la especialidad de periodoncia área fundamental de nuestra profesión, como tampoco se reflejan egresados con otro tipo diferente de estudios de posgrado, tales como la implantología, la bioética, etc.

FIGURA 7

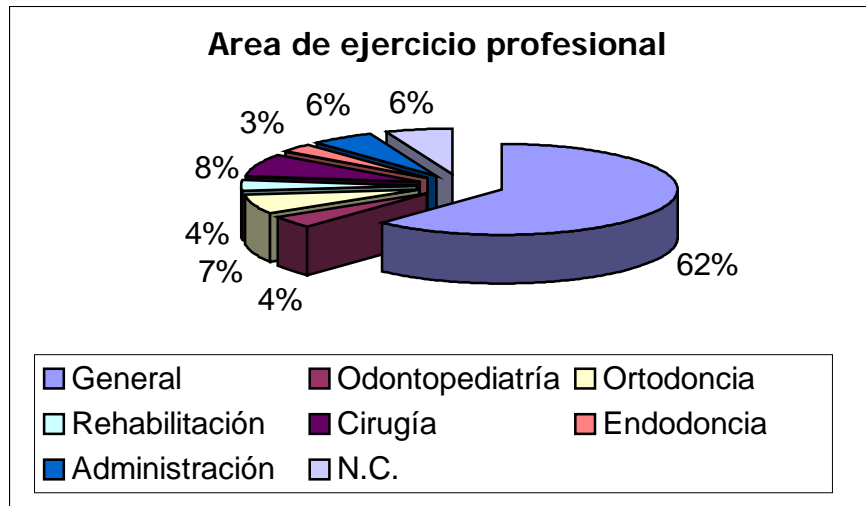


TABLA 7

Area de ejercicio profesional	Frecuencia	Porcentaje
General	63	62
Odontopediatría	4	4
Ortodoncia	7	7
Rehabilitación	4	4
Cirugía	8	8
Endodoncia	3	3
Administración	6	6
N.C.	7	6
Total	102	100

Figura 8, tabla 8.

Obtención de los ingresos económicos de los egresados.

Una vez alcanzado su grado en educación superior como odontólogo de la Universidad, un 40% recibe sus ingresos de su ejercicio profesional como odontólogo, mientras que 36% combina el ejercicio profesional con otros desempeños, rentas o herencias. Cabe anotar que solo un 19 % viven de los recursos familiares y un 3% de ellos obtienen sus recursos por otros desempeños laborales. Se interpreta que aun existe una dependencia de la familia. El solo ejercicio de la profesión no es suficiente garantía para el mantenimiento personal, lo que puede conllevar a desmotivación o frustración profesional y personal, luego del tiempo, recursos y esfuerzos empleados en el desempeño durante su carrera, para lograr el título.

FIGURA 8

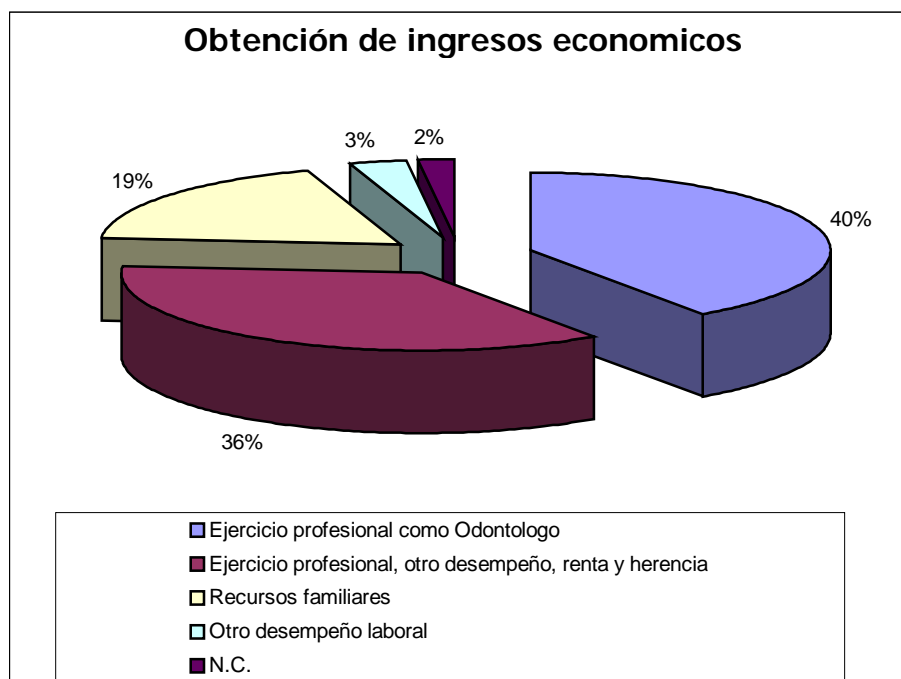


TABLA 8

Obtención de ingresos económicos	Frecuencia	Porcentaje
Ejercicio profesional como Odontólogo	41	40
Ejercicio profesional, otro desempeño, renta y herencia	37	36
Recursos familiares	19	19
Otro desempeño laboral	3	3
N.C.	2	2
Total	102	100

Figura 9, tabla 9.

Opinión sobre la remuneración económica.

La mayoría de los egresados consideran que la remuneración por su trabajo es regular, porcentaje correspondiente a un 45%, solo el 25% opinó que era buena y un 1% que era muy buena. Igualmente un 25% opinó que la remuneración era mala.

Dado el alto costo de vida, la alta inversión que el estudiante realiza para obtener su grado y la alta inversión logística, de instrumental e insumos; permite evidenciar que la retribución económica no se corresponde. Sin embargo, en la pregunta anterior referente a los ingresos como profesionales, estos en su gran mayoría son bajos.

La situación socioeconómica del país, hace que el recién egresado pueda considerar los ingresos entre 500 mil y un millón y medio pesos mensuales, aceptables en el ejercicio de su profesión. En la realidad y para los años que ha empleado en su formación y de ejercicio profesional, estos son valores que no corresponden a la inversión realizada.

FIGURA 9

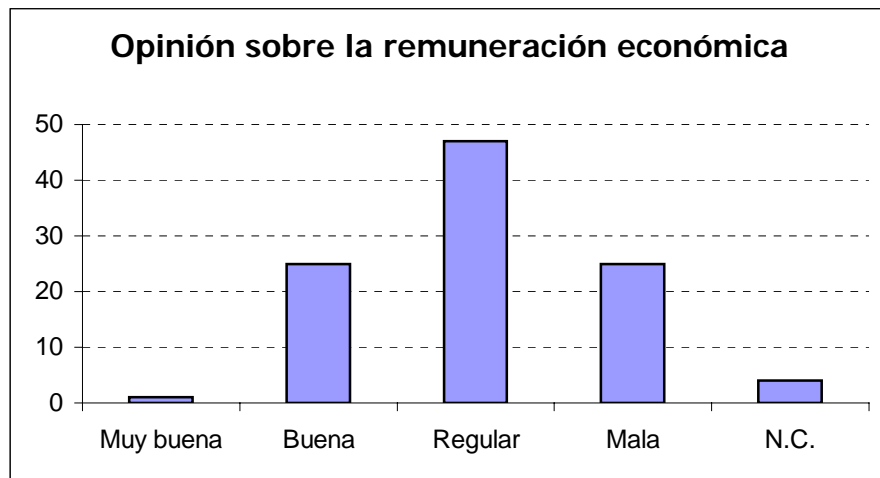


TABLA 9

Opinión sobre la remuneración	Frecuencia	Porcentaje
Muy buena	1	1
Buena	25	25
Regular	47	45
Mala	25	25
N.C.	4	4
Total	102	100

Figura 10, tabla 10.

Tipo de odontólogo que está formando la Universidad Nacional de Colombia en la Facultad de Odontología.

Un 53% de los odontólogos encuestados opina que la Facultad forma un profesional con características teórico- prácticas, un 13 % opinó que la Facultad forma líderes dentro de su profesión, un 9% expresó que era formado como teórico. Con competencias en investigación se encuentra un 11% y con liderazgo social un 7%.

La Misión de la Universidad y de la Facultad propenden por formar líderes en la construcción, aplicación y difusión del conocimiento, a través de las respuestas de orden profesional y social, lo que indica que en este sentido el plan curricular y la formación impartida a los egresados por la Facultad, no tuvo mucho énfasis, dadas las respuestas obtenidas (liderazgo). La institución, debe luchar por una formación con liderazgo, capaz de dar respuestas disciplinares y sociales dentro del campo de su profesión.

FIGURA 10

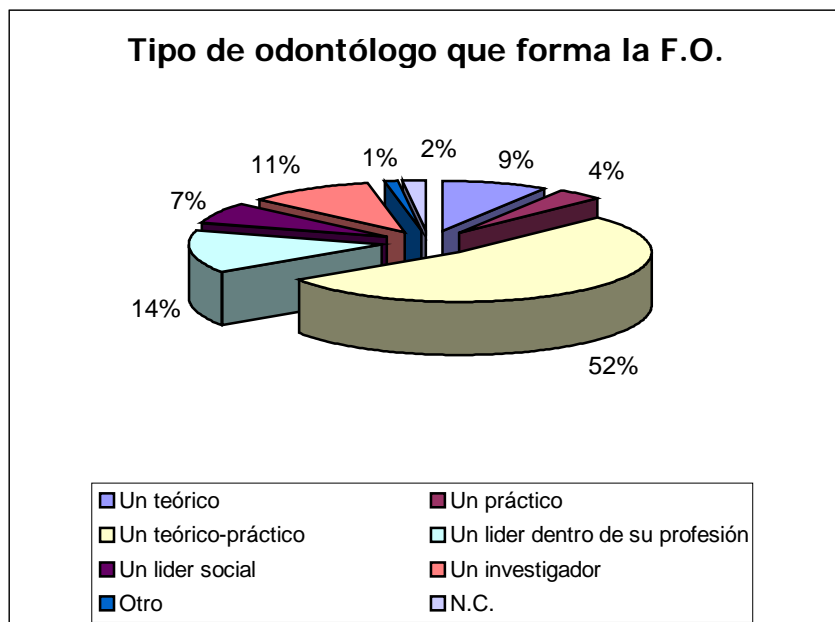


TABLA 10

Tipo de odontólogo de forma la F.O	Frecuencia	Porcentaje
Un teórico	9	9
Un práctico	4	4
Un teórico-práctico	54	53
Un lider dentro de su profesión	14	13
Un lider social	7	7
Un investigador	11	11
Otro	1	1
N.C.	2	2
Total	102	100

Figura 11, tabla 11.

Opinión respecto a los conocimientos adquiridos

La mayoría, el 66% opina que fueron conocimientos buenos y que les han servido para su desempeño profesional, un 29% dijo que los conocimientos adquiridos fueron muy buenos, 2% opinó que fueron regulares y un 1% comentó que muy regulares. La mayoría de los egresados manifiesta alta satisfacción con la formación académica impartida por la Facultad, indicando que en el ejercicio de su profesión han logrado desempeñarse adecuadamente, y los conocimientos adquiridos fueron los necesarios para iniciar el ejercicio profesional.

FIGURA 11

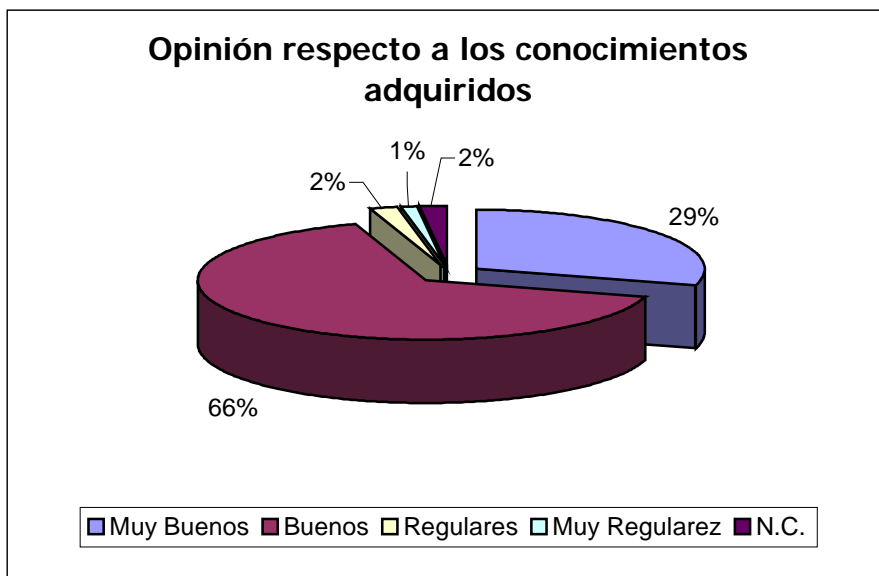


TABLA 11

Opinión respecto a los conocimientos	Frecuencia	Porcentaje
Muy Buenos	30	29
Buenos	67	66
Regulares	2	2
Muy Regulares	1	1
N.C.	2	2
Total	102	100

7.2 ESTUDIOS DE POSTGRADOS

Figura 12, tabla 12

Porcentaje de profesionales que han continuado sus estudios de postgrado.

El 42% de los egresados que pertenecen a este estudio han podido continuar con su formación a través de postgrados y el 59% manifiesta no haber podido continuar con ellos.

7.2 ESTUDIOS DE POSTGRADO

FIGURA 12

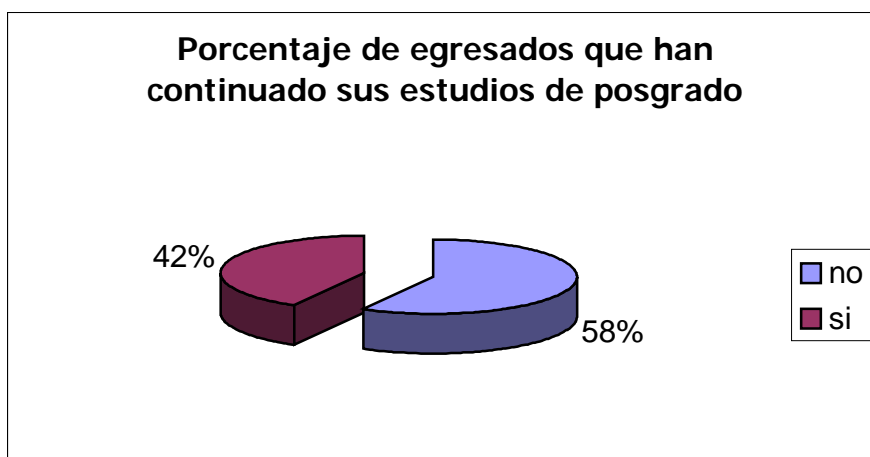


TABLA 12

Han realizado estudios de posgrado	Frecuencia	Porcentaje
NO	59	58
SI	43	42
Total	102	100

Figura 13, tabla 13.

Motivos para no cursar estudios de postgrado.

El principal motivo para no realizar algún estudio de postgrado hace referencia a la falta de recursos económicos con un porcentaje del 53% de los encuestados, seguido de otros motivos de tipo personal (39%) y encontrando que, para reducidos encuestados (2%) ha sido la falta de preparación al examen de admisión que se realizó para ingresar a éstos. 2% expresaron que pese a haberse preparado no lograron pasar el examen y finalmente un 2% declaró que el estudio de postgrado que deseaba continuar no era ofertado en el país.

FIGURA 13

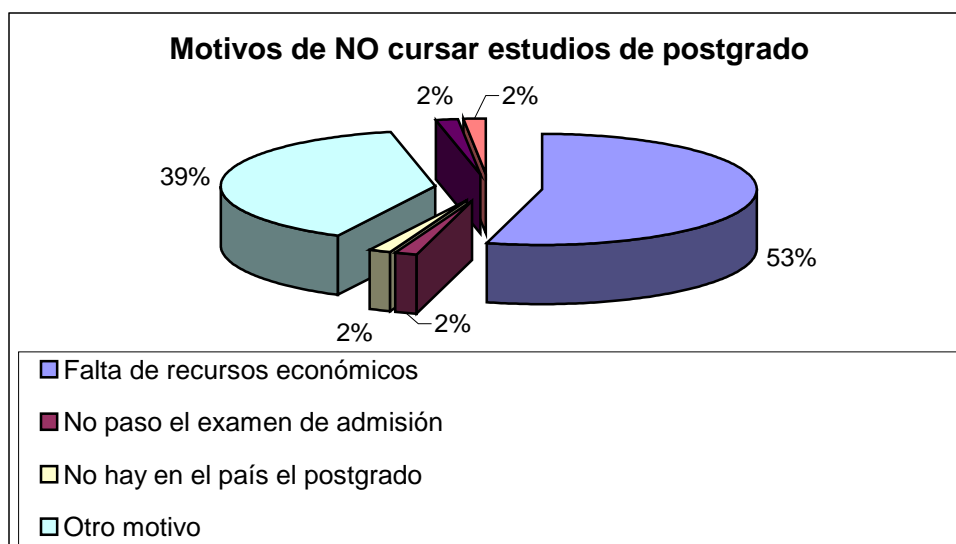


TABLA 13

Motivos de no haber realizado estudios de postgrado	Frecuencia	Porcentaje
Falta de recursos económicos	32	54
No paso el examen de admisión	1	2
No hay en el país el postgrado	1	2
Otro motivo	23	39
Deficiente preparación académica para presentar el examen	1	2
No paso el examen de admisión pese a prepararse	1	2
Total	59	100

Figura 14, tabla 14.

Tipo de estudio de postgrado realizado.

Del 43% de los encuestados que lograron continuar con estudios de postgrado, el 77% han realizado especialidad, una participación correspondiente al 9% han continuado sus estudios pero a través de un diplomado, en igual porcentaje (9%) han logrado realizar maestrías, 2% pudieron estudiar un diplomado y una especialidad e igualmente otro porcentaje menor (2%) ha realizado especialidad y maestría.

Se puede deducir, que ante las pocas alternativas que pueden lograr algunos egresados para ingresar a un estudio de postgrado formal, optan por un diplomado. No debe dejarse de considerar los costos, el tiempo (semestres), la dedicación (tiempos parciales) que estos ofrecen, siendo quizás en el momento una salida favorable al deseo de continuar con su capacitación profesional.

En la Universidad Nacional, los diplomados, es necesario aclarar no son aceptados y por tanto no existe su oferta. Además en la Institución los postgrados de odontología son de dedicación exclusiva (tiempo completo), lo que dificultad aun mas el lograr realizar este tipo de estudio, ya que no pueden ayudarse con ninguna contratación parcial, para apoyo económico.

FIGURA 14

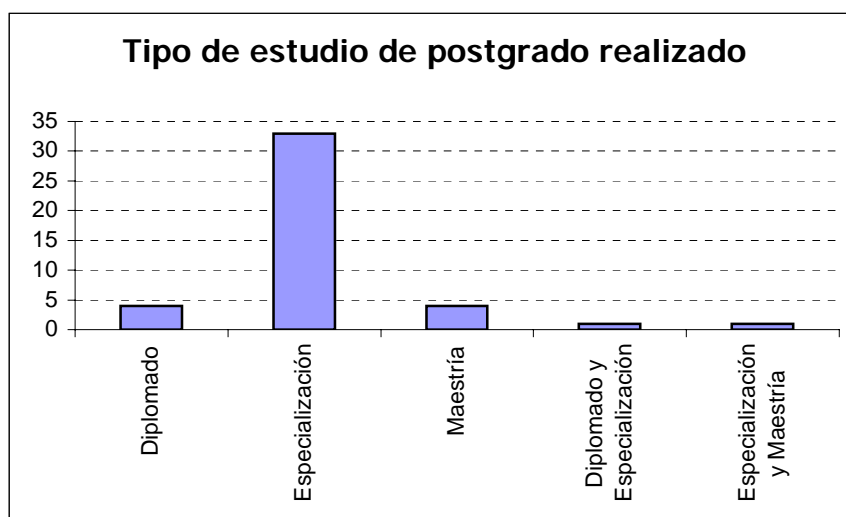


TABLA 14

Tipo de estudio realizado	Frecuencia	Porcentaje
Diplomado	4	9
Especialización	33	77
Maestría	4	9
Diplomado y Especialidad	1	2
Especialización y Maestría	1	2
Total	43	100

Figura 15, tabla 15

Tiempo de duración de los estudios de postgrado.

Como dato anexo a la pregunta anterior y para complementar esta, se preguntó el tiempo de duración de los estudios de postgrado que han realizado. Los datos obtenidos nos muestran que los estudios para continuar con su capacitación profesional van desde tres meses hasta cuatro años, según la modalidad por la que se opta.

La encuesta arrojó un valor correspondiente al 16% para estudios de postgrado con una duración que oscila entre 3 meses y 1 año.

El gran porcentaje de estudios de postgrado en nuestra disciplina de la odontología y por el que optan un alto porcentaje de egresados es por la especialidad, por ser la más ofertada en el país. Igualmente, de estas especialidades la duración en la mayoría de programas se encuentra entre uno y medio a 2 años, lo que equivale a tres o cuatro semestres académicos. (60%). Solo algunos programas como ortodoncia y esto en ciertas Universidades, presenta una duración de 2 años y medio o tres años. Los estudios de postgrado que se encuentran con una duración de 4 años (8 semestres) corresponden a especialidades de Cirugía, este porcentaje dio como resultado un 24%. La equivalencia a nivel mundial, presenta comportamiento similar al que se presenta en nuestro país.

FIGURA 15

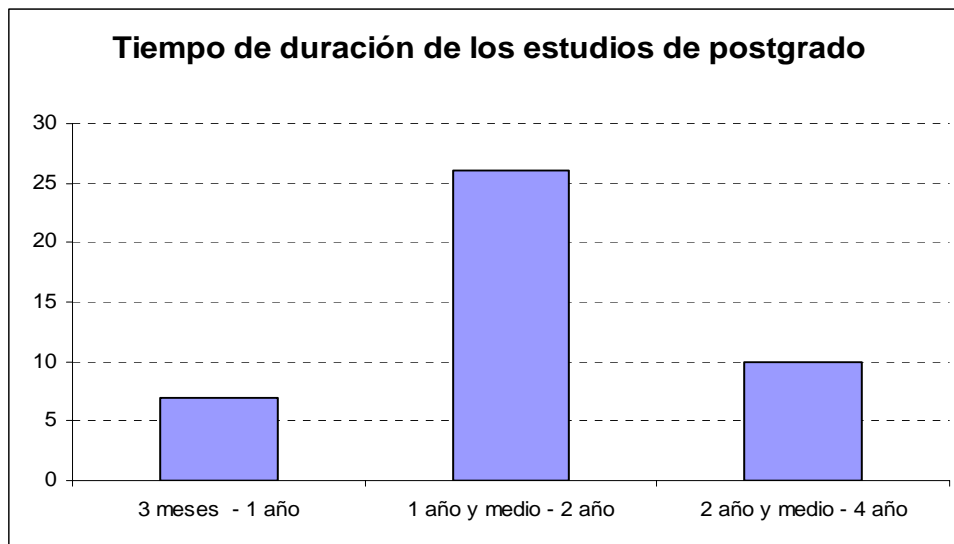


TABLA 15

Tiempo de duración de su estudio de postgrado	Frecuencia	Porcentaje
3 meses - 1 año	7	16
1 año y medio - 2 año	26	60
2 año y medio - 4 año	10	24
Total	43	100

Figura 16, tabla 16.

Aumento de ingresos económicos después del postgrado.

De acuerdo a las respuestas de los egresados, el 53% opinan que sus ingresos económicos si han aumentado luego de cursar un estudio de postgrado. El 28% opina que no ha habido un aumento de sus ingresos y el 19 % restante no pudo determinarlo. Implicando la importancia que representa para los usuarios, el que el profesional tenga una especialización, siendo éstos concientes, que los costos que generan el asistir a este tipo de consulta determinan de un valor mayor que el asistir al odontólogo general.

FIGURA 16

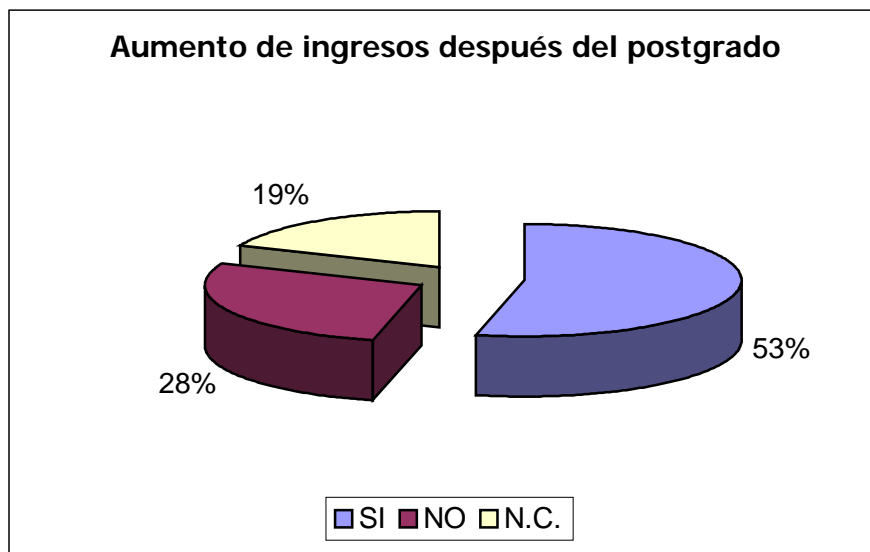


TABLA 16

Aumento de ingresos después del posgrado	Frecuencia	Porcentaje
SI	23	53
NO	12	28
N.C.	8	19
Total	43	100

Figura 17, tabla 17.

Beneficios de los estudios de postgrado en su práctica profesional.

Con respecto a los beneficios de los estudios de postgrado, los encuestados opinaron que el mayor provecho (23%) está en su práctica profesional, de la misma manera, la oportunidad que se presenta al abrirles puertas laborales correspondió a un (9%), manifestaron que continuando con sus estudios pueden lograr complementar las deficiencias académicas del pregrado un 17%. Un 4% expresa que no lograron un beneficio laboral. Y un 37% expresa que benefició tanto su práctica profesional, como les abrió puertas laborales y complementó sus deficiencias del pregrado.

FIGURA 17

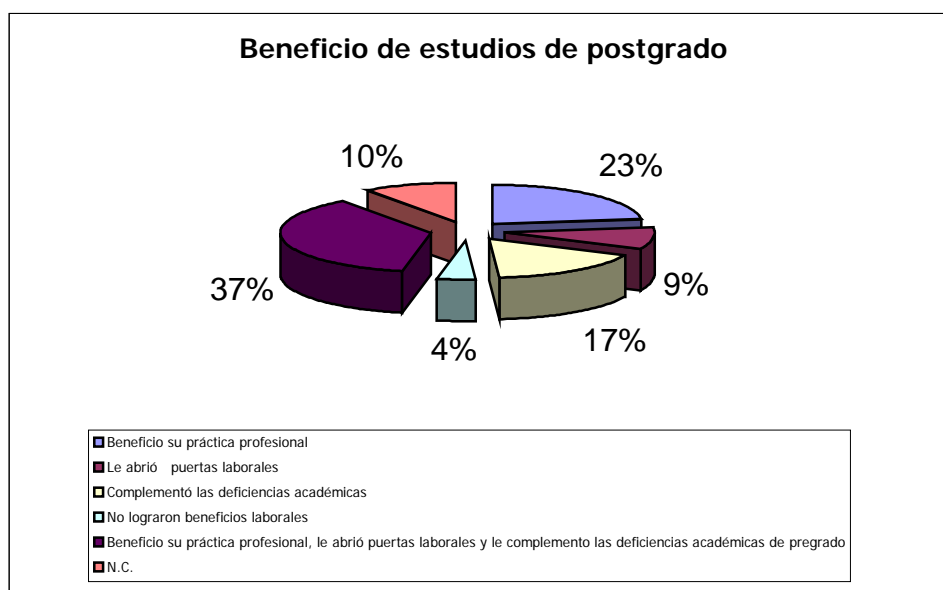


TABLA 17

Beneficio de sus estudios de postgrado	Frecuencia	Porcentaje
Beneficio su práctica profesional	10	23
Le abrió puertas laborales	4	9
Complementó las deficiencias académicas	6	17
No lograron beneficios laborales	2	4
Beneficio su práctica profesional, le abrió puertas laborales y le complemento las deficiencias académicas de pregrado	16	37
N.C.	5	10
Total	43	100

Figura 18, tabla 18.

Recursos Económicos para hacer el postgrado .

Un alto porcentaje de egresados correspondientes al 33%, logra continuar con sus estudios profesionales gracias a ahorros propios. Otro porcentaje representativo del 23% lo alcanza a través de apoyo familiar y de ahorros propios y un porcentaje que se encuentra en tercer lugar, logra realizar sus estudios de postgrado gracias al apoyo solo familiar con un valor del 12%. Con beneficio de préstamo del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, ICETEX, se encuentra un 9%. Un 7% de los egresados, combina el préstamo del ICETEX con el apoyo familiar y los ahorros propios. A través de beca logran realizar sus estudios un 5%. Existen valores porcentuales menores que muestran apoyo familiar y de la institución donde laboran con 2% o apoyo laboral y ahorros propios igualmente 2%.

En la actualidad el egresado, logra con gran dificultad realizar estudios de postgrado y los datos anteriores evidencian la necesidad que tiene éste de obtener algún tipo de ayuda para continuar con su educación profesional.

FIGURA 18

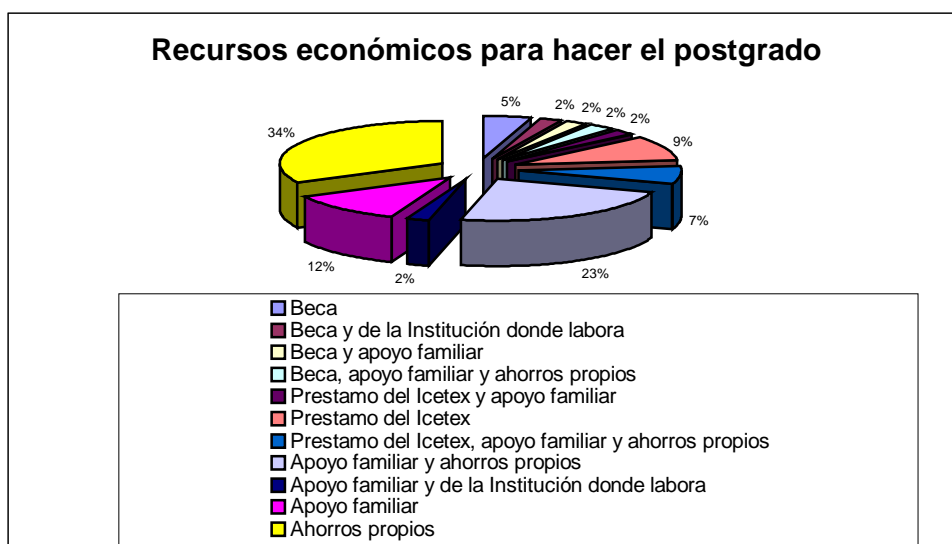


TABLA 18

Recursos económicos para hacer el posgrado	Frecuencia	Porcentaje
Beca	2	5
Apoyo familiar	5	12
Ahorros propios	14	33
Préstamo del Icetex	4	9
Préstamo del Icetex y apoyo familiar	1	2
Beca y apoyo familiar	1	2
Apoyo familiar y ahorros propios	10	23
Beca y de la Institución donde labora	1	2
Apoyo familiar y de la Institución donde labora	1	2
Beca, apoyo familiar y ahorros propios	1	2
Préstamo del Icetex, apoyo familiar y ahorros propios	3	7
Total	43	100

7.3 PRACTICA RURAL

Figura 19, tabla 19.

Número de estudiantes que realizaron o no su práctica rural.

El 84% de los egresados han logrado encontrar y realizar su práctica rural. Solo el 16% hasta la fecha no lo ha logrado. Las actuales condiciones de plazas destinadas por cada municipio o departamento del país determina la posibilidad o no de alcanzar a obtener la práctica rural. En la gran mayoría de lugares disponibles para realizarla, es a través de influencias políticas que los egresados sales favorecidos. Ello ha generado un problema. Sumado igualmente a las escasas plazas habilitadas versus el alto número de egresados que salen anualmente de cada universidad.

Otro problema que genera actualmente dificultad, es la situación política y socioeconómica del país donde en muchas regiones y poblaciones se encuentra el egresado amenazado y por lo tanto no desean continuar o no desean realizar su práctica en esta situación.

7.3 LA PRÁCTICA RURAL

FIGURA 19.

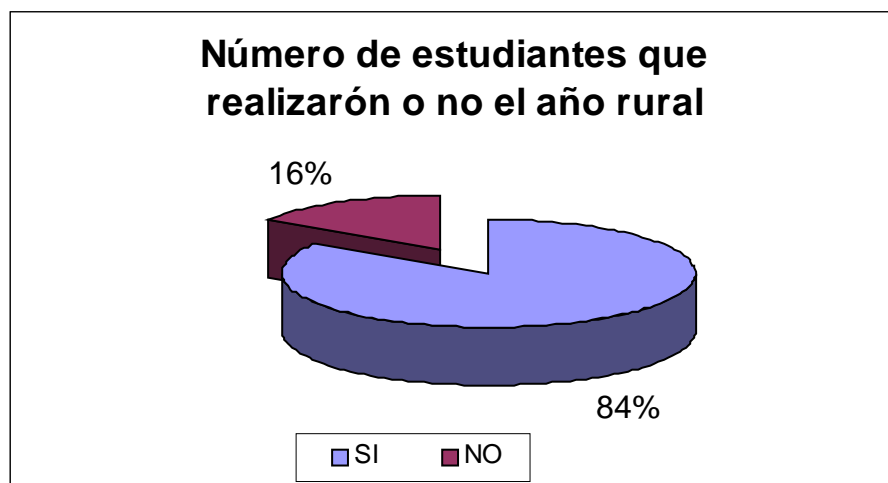


TABLA 19

Realizó el año rural	Frecuencia	Porcentaje
SI	86	84
NO	16	16

Figura 20, tabla 20.

Tiempo de la práctica rural. (Duración)

La mayoría de egresados realizaron la práctica de su año rural en 12 meses (65%), otro alto porcentaje solo laboró su práctica rural en seis meses (29%). Existen valores porcentuales muy pequeños, en los cuales el egresado trabajó en su práctica rural durante 8 meses, 10 meses o 18 meses.

La gran mayoría de plazas rurales tienen establecido un período correspondiente a un año para desarrollar este trabajo. En zonas de violencia o de conflicto, hace ya un tiempo considerable se estableció que la duración de los rurales era de 6 meses. Algunos egresados por diferentes circunstancias duran unos meses mas luego de concluirla, esta situación siempre ha estado bajo la aprobación de las Seccionales de Servicio de Salud de cada Departamento.

FIGURA 20

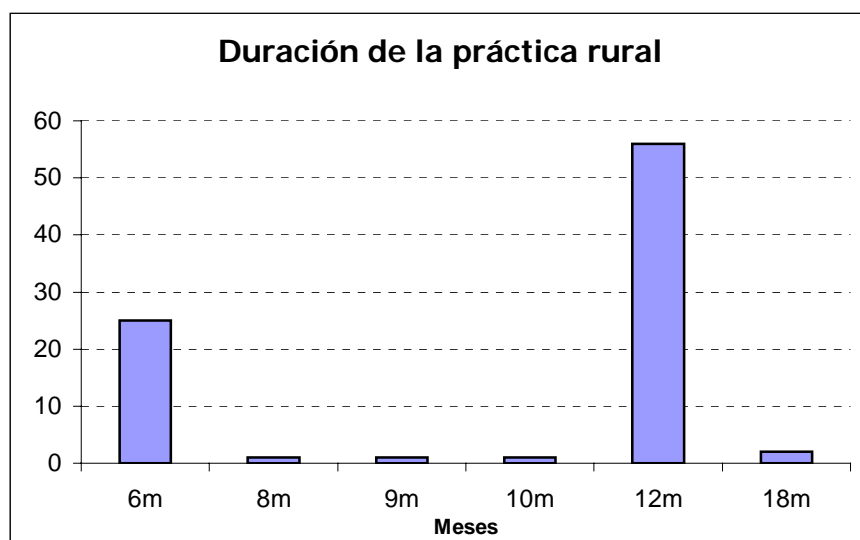


TABLA 20

Duración de la practica rural	Frecuencia	Porcentaje
6 meses	25	29
8 meses	1	1
9 meses	1	1
10 meses	1	1
12 meses	56	65
18 meses	2	2
Total	86	100

Figura 21, tabla 21.

Tiempo en que lograron iniciar su práctica rural.

De manera inmediata solo un 5% logró iniciar su práctica concluidos sus estudios de pregrado, lo que corresponde a un porcentaje muy bajo, el 3% lo lograron durante los 10 primeros días, luego de haber concluido sus estudios. La mayoría de los egresados iniciaron su práctica rural esta entre 1 y 3 meses con un valor de 64%. Entre 4 y 6 meses inician un 22 % de egresados y con un valor por encima a los diez meses solo un 3% ellos.

De los 16 egresados que no lograron realizar su práctica rural, la mayoría comentan que no hubo opción de plaza o por la falta de "palancas", como se muestra y comenta en la tabla.

Las circunstancias de las gráficas anteriores explica igualmente la relación que se presenta con la actual, dadas las dificultades políticas, de necesidad de "padrinazgo" o por los conflictos sociales que vive el país.

FIGURA 21

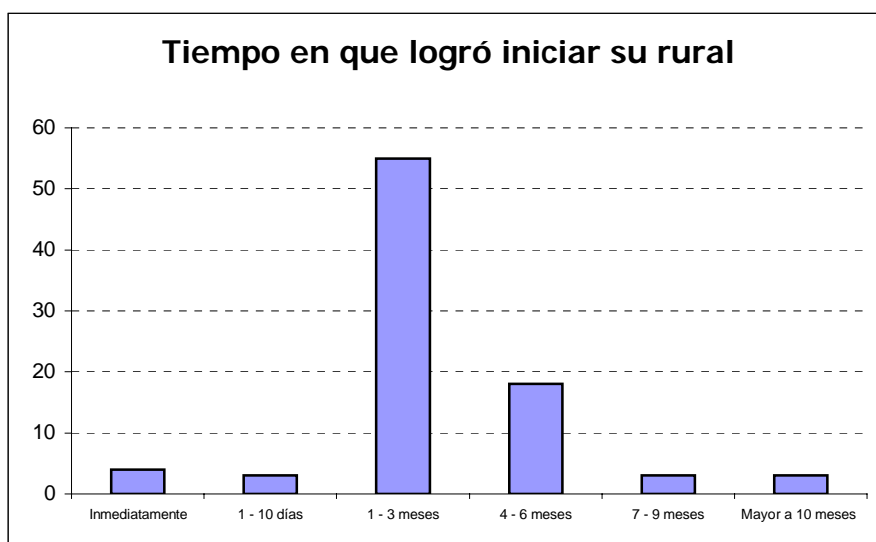


TABLA 21

Tiempo en que logró iniciar su rural	Frecuencia	Porcentaje
Inmediatamente	4	5
1 - 10 días	3	3
1 - 3 meses	55	64
4 - 6 meses	18	22
7 - 9 meses	3	3
Mayor a 10 meses	3	3
Total	86	100

Figura 22, tabla 22.

Motivos por los que no realizó práctica rural.

Hoy en día, la práctica rural debido a la falta de disponibilidad de plazas para laborar frente al alto número de egresados de las diversas facultades de odontología como se comentó anteriormente, ha llevado a las secretarías de algunos Departamentos a realizar sorteos en los cuales a el profesional favorecido se le expide su certificado (licencia), para ejercer su práctica odontológica. requisito indispensable. Quizás este valor se expresa en el porcentaje mayor de 31%.

Otros egresados una vez obtenido su título desean realizar su práctica rural, pero se ven impedidos debido a factores como los que ellos enumeraron: no hubo opción de sitio 19%, no hubo sitio y no tenía palancas 13%, falta de palancas para su ubicación 13%. También se presentó un 6% que manifestaron tener otro contrato laboral, por lo cual finalmente no realizaron su práctica.

FIGURA 22

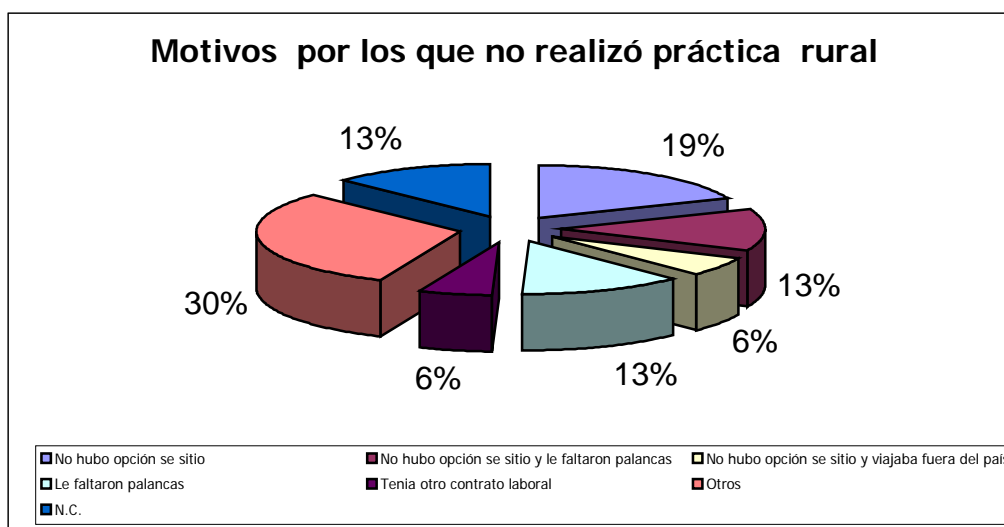


TABLA 22

Motivos por los que no realizo practica rural	Frecuencia	Porcentaje
No hubo opción se sitio	3	19
No hubo opción se sitio y le faltaron palancas	2	13
No hubo opción se sitio y viajaba fuera del país	1	6
Le faltaron palancas	2	13
Tenia otro contrato laboral	1	6
Otros	5	31
N.C.	2	13
Total	16	100

Figura 23, tabla 23.

Desempeño de la práctica rural.

Los egresados que lograron realizar la práctica rural estiman que esta fue muy buena en un 58%, buena un 33% . Solo un muy bajo porcentaje la consideró regular y/o mala 1%, respectivamente.

Las respuestas que manifiestan los egresados nos permite asegurar que la preparación que obtuvieron en el pregrado, les facilitó realizar una muy buena o una buena práctica de su ejercicio profesional durante el año rural, siendo esta el primer contacto profesional que realmente tienen sin tutoría por parte de profesores. Lo que demuestra que el actual plan curricular pese a que requiere algunas modificaciones o cambios acordes a la época que se vive ha sido pertinente.

FIGURA 23

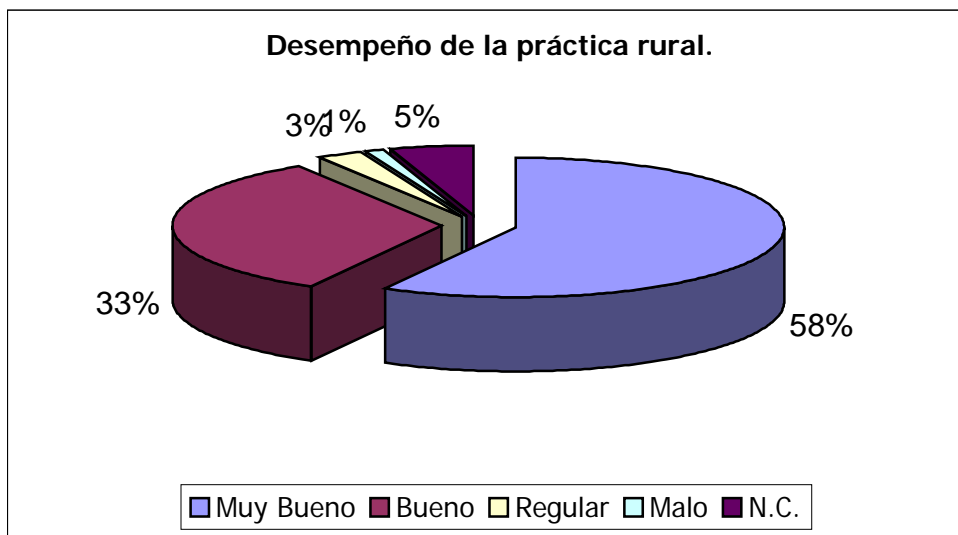


TABLA 23

Desempeño de la práctica rural	Frecuencia	Porcentaje
Muy Bueno	50	58
Bueno	28	33
Regular	3	3
Malo	1	1
N.C.	4	5
Total	86	100

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES

El desarrollo de la tecnología y la globalización de los negocios hace que los trabajadores, profesionales y directivos del sector empresarial deban actualizar constantemente sus conocimientos. Esta es una de las razones fundamentales para hablar del concepto de educación a lo largo de la vida.

La globalización pretende generar mundialmente un área de actividades económicas, en un mercado de productos cuyo valor tecnológico es cada vez más avanzado. Los países sin posibilidades de generar conocimiento nuevo para transformar su realidad no podrán ser competitivos.

La formación actual definitivamente, no logra responder a las nuevas necesidades y expectativas del sector productivo, así, a medida que la competencia internacional se intensifica, también aumenta la necesidad de

trabajadores capacitados y crecen las expectativas empresariales sobre los sistemas de formación.

A pesar de que los niveles educativos de los educandos van aumentando no sucede lo mismo con los niveles de calificación de sus tareas. Definitivamente el mercado laboral no alcanza a absorber los incrementos del nivel de instrucción formal del trabajador. Hoy en día, son más los desocupados con estudios formales superiores y estos aumentan más rápido que los ocupados.

Existe relación positiva, aunque poco significativa entre el nivel de instrucción y el nivel de ingresos. Hoy en día, los oferentes de mano de obra no compiten por salarios sino por puesto de trabajo en sí.

El nuevo trabajador (durante su vida laboral) se ve afectado por varios giros profesionales que se están dando actualmente. Tema muy importante a tomar en consideración pues la globalización de los negocios lleva a la fusión o a la división de las empresas teniendo sus trabajadores que adaptarse a los nuevos cambios.

La situación de cambio de sociedad ha dado lugar a la denominada tercera revolución industrial, donde ingentes cantidades de información y de conocimiento sean posibles de depositar en minúsculos habitáculos microelectrónicos.

En general, en América Latina y el Caribe la brecha entre el trabajo y la formación para el trabajo es el resultado de muchos factores mas o menos comunes al mundo o a los países en desarrollo.

La posición del país en el contexto internacional y en un marco de globalización creciente, depende en gran proporción de su capacidad endógena para propiciar la mejor formación posible de las personas. El conocimiento es en la actualidad el eje de transformación productiva con equidad y la llave para que cada ciudadano pueda desenvolverse en la sociedad contemporánea que es la sociedad del conocimiento.

Es innegable, el deterioro de las condiciones de los trabajadores del sector de la salud en los últimos años, debido a la intermediación en Colombia de las empresas promotoras de salud EPS y las empresas de medicina prepagada; la guerra de tarifas surgida a partir de la expedición de la Ley 100, la proliferación de facultades de Odontología y el alto número de egresados; la concentración de odontólogos en las grandes ciudades, el creciente fenómeno del desempleo profesional y la precarización del trabajo para el odontólogo que lleva a una pérdida de estabilidad laboral.

La formación en educación superior por lo menos en el campo de la odontología no permite actualmente un ascenso social en el egresado, debido a los múltiples problemas que presenta actualmente el país.

El ICETEX, no posee los recursos económicos requeridos para el gran número de estudiantes universitarios que solicitan aprobación de crédito educativo con el fin de continuar su formación y financiar sus estudios.

La Facultad de Odontología, no se ha acercado a sus egresados para ofrecerles continuidad en sus estudios de capacitación, desaprovechando así una fuente importante de retroalimentación y generación de recursos y de cumplimiento de labores de extensión.

No ha existido un banco de datos de los egresados que permita el acercamiento de la Facultad a ellos, tampoco se cuenta con un observatorio laboral que permita conocer objetivamente las necesidades laborales.

La Asociación de Exalumnos de la Facultad de Odontología se maneja de manera particular, encontrándose un amplia brecha en las relaciones entre ella y la Institución.

El estudiante y futuro egresado de la Facultad de Odontología de la Universidad posee bajos recursos económicos en su gran mayoría, lo que le dificulta la continuación de sus estudios, tanto de pregrado como de posgrado, y la Universidad y el Estado no cuentan con programas puntuales de crédito o

becas que los favorezcan, situación desventajosa frente a los estudiantes de universidades privadas donde la relación socioeconómica es mas favorable.

La expectativa profesional y laboral del estudiante y el egresado es incierta para ellos.

El estudiante de la Facultad de Odontología, esta empleando mucho tiempo en culminar sus estudios de pregrado, lo que incide en la educación posgraduada, ya que al concluir su especialidad, luego maestría y posteriormente el doctorado, se encuentra por fuera de la edad de inserción laboral; por otro lado, la Universidad pierde muchos recursos valiosos dada la alta repitencia y deserción.

Dados los escasos recursos económicos con que cuentan una gran mayoría de los estudiantes de la Facultad de Odontología, estos deben recurrir a combinar el estudio con el trabajo, situación en contravía a un correcto desempeño estudiantil, lo que lleva a un pobre desarrollo de sus competencias intelectuales y profesionales.

El actual profesional de la odontología se ve enfrentado a combinar varios tipos de ejercicio profesional, no dependiendo exclusivamente de ninguno de ellos con el fin de asegurar su subsistencia, es así como labora en diferentes

instituciones, o sigue combinando el trabajo institucional con la consulta particular.

La formación que se imparte a los estudiantes de la Facultad se enmarca dentro de la Misión que la Facultad ha planteado llevar a cabo. La mayoría de los egresados muestran una tendencia :

No poseer el liderazgo requerido para generar su propia empresa o ser productores de empleo para otros profesionales del área.

Dentro de su profesión aplican y difunden los conocimientos adquiridos y los ponen al servicio de la Nación colombiana, a través de su ejercicio profesional.

Uno de los fines que pretenden los egresados al ejercer su carrera, es transformar política y socialmente a la comunidad.

SE constituyen en profesionales líderes académicos y sociales, que analizan y aplican los conocimientos adquiridos para usarlos a favor de los diferentes grupos humanos en beneficio de las necesidades de salud oral del país.

La infraestructura que posee la Universidad permite que el estudiante se forme y trabaje interdisciplinariamente con otros campos del conocimiento, situación altamente positiva para el buen desempeño del profesional.

La alta calificación y calidad del profesorado ha permitido en el estudiante y en el egresado obtener conocimientos, aptitudes y competencias suficientes para poder ejercer su profesión.

8. 2 RECOMENDACIONES.

En contexto histórico, probablemente la única forma de asegurar viabilidad y desarrollo de un modelo equitativo consistirá en definir estrategias nacionales e internacionales, que permitan consolidar los componentes académicos, tecnológicos, industriales del sistema nacional de generación de conocimiento e innovación con los que no cuenta por ahora el país.

A nivel mundial se establece la importancia de la ciencia al servicio de la paz y la resolución de conflictos, ya que no puede haber paz duradera sino se atienden los problemas básicos del desarrollo y éste no existirá mientras no se establezca un progreso que involucre la cultura y la práctica de la paz universal. El conocimiento debe aprovechar las herramientas del saber científico para descubrir, entender y prevenir las causas fundamentales de los conflictos.

Ante la crisis actual de los egresados a nivel laboral, la Facultad, debe empeñarse en esta etapa de su historia en restaurar su currículo, acorde con las exigencias de la Universidad Nacional, para lograr la acreditación con pares nacionales e internacionales, que le permitan afrontar los cambios socioeconómicos y políticos mundiales, con el fin de ser cada vez más competitiva.

El mundo actual se encuentra en constantes procesos de mutación y el estudiante, el profesor y el egresado de la Universidad Nacional y en especial La Facultad de Odontología, deben prepararse y aprender a afrontar dichos cambios.

La Facultad de Odontología, debe abrirse a la comunidad, a través de la generación de programas fuertes de extensión de conocimientos globalizadores, desarrollando nuevas competencias polivalentes y adaptativas.

El plan de estudios de la Facultad debe contar en el futuro con programas que permitan al egresado conocer y manejar principios de liderazgo, administración, mercadotecnia, legislación, etc.

Los programa de pregrado, posgrados y de educación continuada que oferte la Universidad a través de la Facultad de Odontología, deben contar con estándares de calidad que le permitan ser los mejores y de alta competitividad.

La Facultad de Odontología debe continuar trabajando en pro de la calidad de sus programas y tender a ampliar la oferta de estudios de posgrados formales.

Dada la situación socioeconómica de los egresados, la Facultad debe ofertar programas de posgrado más flexibles en el manejo del tiempo, implementando para ello nuevas tecnologías de informática y comunicación e innovando los programas de capacitación para volverlos atractivos.

La Facultad de Odontología debe procurar realizar estrategias que le permitan acercarse al egresado y ofertar un portafolio amplio de programas de educación continuada y posgraduada que faciliten la capacitación continua de los mismos.

Se hace necesario para la Facultad, adecuar sus espacios logísticos para brindar al estudiante y al egresado las prácticas necesarias dentro de un medio acorde a la tecnología actual, que le permitan abordar las competencias y los campos del conocimiento adecuados al desarrollo de la profesión contemporánea.

Hacer mejor uso de las tecnologías informáticas, ya que ellas representan una interesante alternativa para proporcionar a sus egresados y trabajadores educación continuada a lo largo de la vida, es un deber de la Facultad.

La Institución, debe buscar el desarrollo científico, técnico y cultural contemporáneo, que le permita profundizar y afianzar su presencia nacional y su vinculación con el contexto internacional.

La Facultad de Odontología, debe establecer alianzas con las Empresas Promotoras de Salud y/o con la Secretaria de Salud de Bogotá y con la industria en general, que acerque al mundo laboral con el mundo académico que maneja.

Es necesario desarrollar en el egresado una cultura formativa que le permita ser capaz de generar el autoaprendizaje, que lo vuelva responsable en el cumplimiento de sus deberes académicos, y por sobre todo, que tenga las competencias tecnológicas básicas para poder recurrir al uso de las tecnologías de punta en informática, en el proceso de perfeccionamiento.

Se deben implementar programas de seguimiento de egresados que le permitan a la Facultad tener reporte de sus condiciones, desempeño, conocimientos actualizados, ubicación, etc.

Como primera institución pública del país, la Facultad de Odontología debe apuntar a la solución de los problemas de la sociedad en el campo de la salud oral.

BIBLIOGRAFIA

1. ASCUN. Asociación Colombiana de Universidades. Acreditación Vol. 7. Bogotá. 1.999.
2. ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES (ASCUN). Las profesiones hoy y sus relaciones con el trabajo y el empleo. Bogotá: Corporación editorial universitaria de Colombia. 1.989.
3. CABALLERO P. Piedad. Reflexiones en torno al núcleo. Bogotá. 1.999.
4. PNUD. Educación la agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano. Bogotá: Tercer Mundo Editores. 1.989.
5. GRUPO DE ESTUDIO. Asociación de egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia. Aspectos teórico conceptuales de la práctica odontológica. Medellín: Comité interinstitucional odontológico de Antioquia. 2.000.
6. HERAZO A. Benjamín. La odontología para el tercer milenio. Bogotá: FOC 1.998.
7. HERAZO A. Benjamín. 70 Años de odontología. Universidad Nacional de Colombia (1.932 - 2.002). Bogotá : Lito Perla Impresores. 2.002.

8. HERNANDEZ S. Roberto y Col. Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill. 1.998.
9. IAFRANCESCO V. Giovanni. La investigación pedagógica: Una alternativa para el cambio educacional. Primera Edición. Bogotá, Colombia: Editorial Libros y libros. 1.998.
10. KERLINGER Fred. Investigación del Comportamiento. Tercera edición. México: Mc Graw Hill, 1.998.
11. LOCKETT, Maria Olimpia et al. Los graduados de la facultad de Odontología. Percepción de la carrera. Correspondencia social de la práctica. Facultad de Odontología. Universidad Nacional del Nordeste. Buenos Aires: Comunicaciones científicas y tecnológicas. 2.000.
12. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la Acreditación. Bogotá: Corcas Editores Ltda. 1.998.
13. MONTES C. Victor Hugo. Los salarios de los odontólogos colombianos. Revista de la FOC. Santafé de Bogotá. 1.998.
14. OROZCO S., Luis E. La Acreditación en Colombia. Balance y perspectivas. Caracas: UNESCO. 1.998.
15. OTERO, B. A. et al. El egresado de odontología frente a los cambios socioeconómicos en México.
16. PABON F. Nohora et al. Evaluación y Acreditación Universitaria. Base de datos y estudio del arte. Bogotá. 1.996.
17. PEREZ R, Ana María y GODANO, Alcides F. El mercado laboral y los jóvenes profesionales. Universidad Nacional del Nordeste. Buenos Aires: Comunicaciones científicas y tecnológicas. 2.000.

18. SECRETARIA DE LA UNESCO. Conferencia mundial sobre la educación superior. La educación superior para una nueva sociedad: la visión estudiantil.

19. SERRANO S. Rafael. Experiencia de la Acreditación de la Educación Superior en Colombia. Caracas: UNESCO. 1.998

20. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Auto evaluación del programa curricular de Odontología. Bogotá: Facultad de Odontología. 2.003.

21. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Un compromiso académico y social con la nación colombiana. Plan global de desarrollo 1.999 - 2.003. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Unimedios. 1.999.

22. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Vicerrectoría Académica. Bogotá D.C.: Ediciones Antropos Ltda. 2.000.

ANEXO A.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

- **Nombre del programa curricular:** Odontología.
- **Nivel de formación:** Profesional.
- **Título:** Odontólogo.
- **Sede:** Bogotá.
- **Año de creación del programa:** 1.932.
- **Número de promociones:** 65 (Número de graduados durante año calendario).
- **Número de graduados:** 6.180
- **Duración del programa:** Diez semestres.
- **Jornada:** Diurna.
- **Número de estudiantes matriculados Año 2.003:** 657. (422 mujeres y 235 hombres.